

INFORME DE RECTORÍA  
**2023**

*“ El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución nacional autónoma de educación superior universitaria, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología y las ciencias conexas necesarias para el desarrollo de Costa Rica. ”*

*Estatuto orgánico, fines y principios, artículo 1.*



## Resumen ejecutivo



El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica en su artículo 26, contiene las funciones de la persona que ejerce la Rectoría, para efectos de este informe 2023, específicamente en el inciso p señala:

*“...presentar un informe anual de labores al Consejo Institucional y a la Asamblea Institucional Representativa.”*

Para el año 2023, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Tecnológico de Costa Rica) se encontraba con una gran incertidumbre interna, dado que en noviembre del 2022 se generó un cambio histórico, por primera vez el Consejo Institucional designó una rectoría interina en sustitución, por la jubilación del rector electo por la Asamblea Institucional Plebiscitaria.

Este cambio vino acompañado de tres jubilaciones más, quienes ocupaban la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Administración y Dirección de Comunicación y Mercadeo, lo cual significó que quien era vicerrector de investigación y extensión iniciara la gestión en la rectoría, la directora de cooperación asumiera la vicerrectoría vacante y el director de proyectos pasa a ocupar la vicerrectoría de administración y una académica de la Escuela de Ingeniería en Computación asumiera la vicerrectoría de docencia, todo esto a un semestre de que se finalizara la gestión de la rectoría y a las puertas de elecciones de la rectoría para el período 2023-2027.

La gestión de ese año se realizó con convicción plena de la necesidad de apoyar a la comunidad, mantener el compromiso de trabajo arduo y así lograr la continuidad de las actividades ordinarias del Tecnológico de Costa Rica, con un ambiente de desmotivación, fuga de personal altamente

especializado, cambio generacional, leyes que limitaban y aún limitan el quehacer, así como proyectos de ley en corriente legislativa que amenazaban con afectar más a las universidades públicas y además la negociación del FEES que continua siendo anual en detrimento a la planificación estratégica que se requiere en un país que ha apostado históricamente por el ascenso social a través de la inversión en educación.

La administración 2023 estuvo enmarcada en el Plan Estratégico Institucional, Plan Anual operativo, guiado por las políticas generales y específicas en conjunto con el Planes vigente como elementos base para la ejecución y articulación de todas las actividades sustantivas y administrativas, es importante mencionar que el control y evaluación de cumplimiento fue monitoreado y fiscalizado por el Consejo Institucional.

Los resultados del período se presentan de acuerdo con la estructura programática, incorporando de manera transversal los principales resultados obtenidos por los campus tecnológicos central y locales, centros académicos de Alajuela y Limón.

En el Programa 1. Administración, se incluye la Dirección Superior, la cual a su vez contempla la Rectoría, oficinas asesoras y Vicerrectoría de Administración, siguiendo con los programas de Docencia, Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Investigación y Extensión. Posteriormente se concluyen sobre la gestión en el periodo 2023.

En el primer semestre se recibieron más estudiantes de primer ingreso lo que requirió un ajuste en las cargas académica, con la oportuna implementación de plazas permanentes adscritas a la Vicerrectoría de Docencia gracias a la aprobación en el consejo institucional lo cual bajó la incertidumbre y gestión administrativa en la renovación anual de plazas académicas.

Se aprovechó la revisión de las preguntas para el censo estudiantil de primer ingreso lo que arrojó resultados que llaman a la búsqueda de más y mejores

oportunidades relacionadas con realidades socioeconómicas que atraviesan los estudiantes, que indican que más estudiantes requieren apoyo en: salud mental y emocional, lo anterior, debido a que se identificó un aumento significativo en la cantidad de personas estudiantes que presentan condiciones de ansiedad, presentando un crecimiento un 0,64% para el año 2020 hasta alcanzar el 8,05% en el 2023. A su vez, en cuanto casos de depresión, se presentó un incremento de un 0,37% en el año 2020 hasta llegar en el 2023 a un 4,32%.

En cuanto a necesidad de becas estudiantiles, se logró determinar un aumento significativo en el porcentaje de estudiantes que necesitan trabajar para poder estudiar, pasando de un 8,40% en el año 2020 a un 12% para el año 2023. Adicionalmente, se identificaron aquellas actividades no remuneradas que realizaron los estudiantes, como lo son: tareas domésticas de limpieza, apoyo a un negocio familiar, cuidado de personas infantes, cuidado de personas adultos mayores y cuidado de familiares con alguna enfermedad. Finalmente, se lograron identificar las brechas educativas también reconfirmadas en el IX informe del Estado de la Educación emitido por el CONARE.

Acuerdo alcanzado FEES 2024

detalle	total TEC	FEES institucional	Fondos del sistema
FEES 2023	60.974.624.210	55.240.211.531	5.734.412.679
<b>FEES 2024</b>	<b>63.233.624.210</b>	<b>56.369.978.000</b>	<b>6.863.646.210</b>
diferencia	2.259.000.000	1.129.766.469	1.129.233.531
variación porcentual	3,7%	2,05%	19,69%

fuentes: CONARE

Para atender las necesidades del personal académico se promovió desde la vicerrectoría de docencia en el primer semestre y con más fuerza a partir del primero de julio desde la Rectoría y todo el equipo de la nueva administración, la aceleración de atención de permisos parciales sin goce de salario, teletrabajo en el extranjero, incorporación a dedicación exclusiva según normativa, apoyo con más tiempo docente y administrativo para la Comisión de Carrera Profesional, entre otras.

Se estableció un proceso ágil para la modernización desde el Tec-Digital, además, se implementó la nueva versión del Sistema de Asignación de Cargas Académicas (SACA), contando con el aporte de un estudiante de la Maestría en Tecnologías de Información, profesor de la Escuela de Ingeniería en Computación y experto en gestión de proyectos de alta cuantía a nivel internacional.

Se participó en el 67<sup>th</sup> CSW (*Commission on the Status of Women*) en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizada en la sede central de la ciudad de Nueva York durante el mes de marzo, participando en un espacio de diálogo programado para posicionar la realidad del acceso de las mujeres rurales a la educación superior en Costa Rica, primera vez que una autoridad académica hacía una intervención en ese espacio global. Adicional, se realizaron aportes sobre el pacto digital global que tiene grandes retos para los derechos digitales y humanos donde la oferta del Tecnológico de Costa Rica tiene un impacto directo.

En investigación se inicia la implementación del reglamento de investigación, y la ejecución de la última ronda con disposiciones aprobadas por el Consejo Institucional. Se inicia la implementación en el segundo semestre de la Dirección de Extensión llena de retos porque implica un gran cambio en la cultura organizacional.

En vida estudiantil, por falta de planificación, se tuvo que atender de manera emergente la participación en Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS)

y Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JJUDUCA) y se presupuestó más de lo estimado en becas-préstamo, lo cual dejó un remanente que no pudo usarse por regla fiscal que en otros momentos hubiera permitido se reforzaran las becas socioeconómicas Mauricio Campos, esto se revisó para el presupuesto 2024.

Uno de los grandes retos que impactó a toda la comunidad fue la implementación de la Ley N°9986, Ley General de Contratación Administrativa, dado que la Institución no contaba con experiencia con SICOP y no se contaba con una norma transitoria ni temporal ni definitiva que armonizara las leyes en el marco de la autonomía universitaria.

Sobre planes maestros, mantenimiento e infraestructura se inició la revisión para la actualización de estos y se culminó el de San Carlos, además, se gestionó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en todos los campus y centros y se logró la contratación para la construcción del edificio en el Centro Académico de Alajuela en el campus central de la UTN. Se atendió de emergencia el mantenimiento de las plantas de tratamiento en el campus central Cartago.

Sobre el financiamiento, la negociación del FEES inició en mayo, fueron diez sesiones donde se pasó de un escenario de cero incrementos, a un ofrecimiento del 1% por parte del gobierno, posteriormente un 1,8% y cerrando con el acuerdo del incremento al FEES 2022 de base, más un 2%. Posteriormente a lo interno del CONARE se logró una asignación de un 3.7% adicional en el 2024 para el Tecnológico de Costa Rica con respecto al 2023. Gracias a lo cual, fue posible proponer al Consejo Institucional la creación de plazas nuevas para atender necesidades de las regiones, así como de plazas académicas para poder asignar tiempo completo a todas las direcciones de escuelas, lo cual es una deuda que se tenía por años con los jerarcas académicos.

En otros temas, es importante mencionar que se recibió solicitud por parte del gobierno de donar o permutar un terreno para construir el hospital de Cartago en el campus central del Tecnológico, lo cual fue desestimado por el Consejo Institucional.

En el seno de la Comisión Negociadora de la Convención Colectiva se da continuidad al proceso de homologación de nuestro instrumento convencional, remitiendo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el articulado revisado y atendido sobre las prevenciones recibidas por el Departamento de Relaciones de Trabajo de este ministerio. Aunado a lo anterior, se mantiene activa esta comisión negociadora y se atienden las peticiones generadas por la AFITEC, reiterando el compromiso permanente en la búsqueda de la estabilidad, retención y bienestar de las personas funcionarias, priorizando los derechos de la población trabajadora. La coyuntura nacional en política salarial para el sector público es compleja y requiere un análisis conjunto desde el ámbito institucional y de las universidades públicas en general, tema que se analiza desde el Consejo Nacional de Rectores.

Por su parte, se trabajó en la atención permanente de las disposiciones, recomendaciones y advertencias producto de los informes de la auditoría interna, externa y de la Contraloría General de la República.

En cuanto a internacionalización y cooperación, se fortaleció la comunicación con embajadas, se tuvo participación activa de la Rectora y las personas vicerrectorías en eventos de autoridades de universidades en Brasil, Estados Unidos, Ciudad del Vaticano, Italia, Francia, Panamá y España.

El Tecnológico de Costa Rica realiza por primera vez la votación electrónica para elegir la rectoría y por primera vez es liderada por una mujer en sus 52 años de historia. Así, se cierra el 2023 con mucha esperanza y con la visión de continuar posicionando al Instituto Tecnológico de Costa Rica como una universidad pública con formación y actividades sustantivas de alta calidad,



comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que responde a las necesidades, fomenta su desarrollo y apoya en la búsqueda permanente de soluciones para la mejora del país y su posicionamiento regional y global.

*“Continuemos con la visión de avanzada que nos caracteriza, un TEC que mejora, lidera, que es oportuno, inclusivo, pertinente y sostenible.”*

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.

Rectora



## Tabla de contenido

Resumen ejecutivo .....	3
Presentación .....	12
1. Programa de Administración .....	16
1.1. Gestión en Infraestructura .....	16
1.2 Acciones para incrementar los niveles de igualdad y equidad .....	18
1.3 Gestión en Planificación Institucional .....	20
1.4 Gestión en Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC) .....	22
1.5 Gestión Legal.....	24
1.6 Gestión en Comunicación y Mercadeo (OCM).....	25
1.7 Gestión Administrativa .....	26
1.8 Vinculación remunerada .....	32
1.9 Gestión Ambiental y Seguridad Laboral .....	33
1.10.Políticas Generales vinculadas al Programa 1: Administración .....	34
2. Programa2: Docencia .....	39
2.1 Primer Ingreso.....	39
2.2. Graduados .....	42

2.3. Calidad Académica.....	44
2.4 Capacitación al docente .....	46
2.5 Empleabilidad .....	46
2.6. Políticas Generales vinculadas al Programa 2: Docencia .....	48
3.Programa 3: Vida Estudiantil .....	52
3.1. Orientación, Psicología y Asesoría psicoeducativa .....	52
3.2 Becas y Gestión Social .....	57
3.4. Programa atención integral de la salud.....	61
3.5 Programa de Resiliencia Indígena.....	62
3.6 Examen de Admisión .....	64
3.7 Cultura y Deporte.....	67
3.8 Servicios Bibliotecarios .....	68
3.8. Políticas Generales vinculadas al Programa 3: VIESA.....	69
Programa 4: Investigación.....	72
4.1. Políticas generales vinculadas al Programa 4: Investigación.....	76
Programa 5: Extensión.....	79
5.1. Políticas Generales vinculadas al Programa 5: Extensión .....	80
Conclusiones y retos .....	82

## Presentación



El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica en su artículo 26, indica las funciones de la persona que ejerce la Rectoría, para efectos de este informe 2023, específicamente en el inciso p señala:

*“p. Presentar un informe anual de labores al Consejo Institucional y a la Asamblea Institucional Representativa.”*

Para el 2023 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se encontraba con una gran incertidumbre interna, dado que en noviembre del 2022 se generó un cambio histórico, por primera vez el Consejo Institucional designó una rectoría interina en sustitución, por la jubilación, del rector electo por la Asamblea Institucional Plebiscitaria.

Este cambio vino acompañado de tres jubilaciones más, quienes ocupaban la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Administración y Oficina de Comunicación y Mercadeo, lo cual significó que quien era vicerrector de investigación y extensión iniciara la gestión en la rectoría, la directora de cooperación asumiera la vicerrectoría vacante y el director de proyectos pasa a ocupar la vicerrectoría de administración y una académica de la Escuela de Ingeniería en Computación asumiera la vicerrectoría de docencia, todo esto a un semestre de que se finalizara la gestión de la rectoría y a las puertas de elecciones de la rectoría para el período 2023-2027.

La gestión de ese año se realizó con convicción plena de la necesidad de apoyar a la comunidad, mantener el compromiso de trabajo arduo y así lograr la

continuidad de las actividades ordinarias del Tecnológico de Costa Rica, con un ambiente de desmotivación, fuga de personal altamente especializado, cambio generacional, leyes que limitaban y aún limitan el quehacer así como proyectos de ley en corriente legislativa que amenazaban con afectar más a las universidades públicas y además la negociación del FEES que continua siendo anual en detrimento a la planificación estratégica que se requiere en un país que ha apostado históricamente por el ascenso social a través de la inversión en educación.



# **Programa 1: ADMINISTRACIÓN**









# 1. Programa de Administración

## 1.1. Gestión en Infraestructura

En el Campus Central de Cartago se invierte en los proyectos de mejora de infraestructura de la Biblioteca José Figueres Ferrer, entre los que se destaca el cambio de techo y mantenimiento del sistema eléctrico, ya que el edificio fue construido hace 50 años.

Además, se realiza la intervención de los baños del Taller Electromecánica (D11) y la colocación de los tomacorrientes de piso del auditorio del edificio del Centro de Investigación en Computación (A-5). También se construyen las salidas de emergencia y cambio del sistema eléctrico de la Casa de la Ciudad Pirie, el cual es un edificio construido en la década de 1880, siendo una de las construcciones cartaginesas declaradas patrimonio nacional, en la cual se fundó el Tecnológico de Costa Rica en el año 1971.

Así mismo, se realizan las siguientes obras menores: cambio de cubierta de techos y aleros en los laboratorios de la Escuela de Biología (G-07, G-11), mejoras en el edificio de Biotecnología (CIB, G-19), suministro e instalación de sistemas de detección de incendio y de supresores para el sistema eléctrico en varios edificios, mejoras en el laboratorio de transformación de materiales del CIEMTEC (I2), mejoras en las paredes de la cocina del comedor institucional, mantenimiento preventivo de pintura y áreas verdes en los diferentes edificios.



En el Campus Tecnológico Local de San Carlos, se hacen las mejoras eléctricas de edificios de segunda etapa, la contratación del diseño eléctrico y telecomunicaciones del edificio administrativo (A01), y se está construyendo calle asfaltada en área deportiva y cultural, además de la remodelación la residencia número6.

Se realizaron obras menores de remodelación de puertas abatibles para las duchas de las residencias estudiantiles, mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados, servicio de inspección y diagnóstico del sistema eléctrico, se trabajó en el mantenimiento preventivo de pintura y áreas verdes en los diferentes edificios.

Es importante resaltar que en el 2023 se aprueba por parte del Consejo Institucional el Plan Maestro 2023-2035 del Campus Tecnológico Local de San Carlos, en la Sesión Ordinaria No. 3334, Artículo 12, del 11 de octubre de 2023.

En el Campus Tecnológico local de San José, se realizan los anteproyectos para la construcción de las escaleras de emergencia, edificio SJ01 Rafles, y se realiza la gestión administrativa para la compra de un terreno que mejorará la infraestructura para instalaciones deportivas.

Se realizan obras menores en las edificaciones de casa verde, casa azul, casa Pacheco Coto, edificio Rafles, Aulas y Biblioteca, Arquitectura y Urbanismo y zonas comunes. Así mismo, se trabajó el mantenimiento preventivo de pintura y áreas verdes en los diferentes edificios.

En el Centro Académico de Alajuela se gestiona la contratación de infraestructura nueva como es el Edificio del Centro Académico de Alajuela, el cual tiene un costo de inversión cercano a los 742 millones de colones y se construye dentro de las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, en el marco del permiso de uso interinstitucional de préstamo gratuito del terreno para fines académicos establecido entre las partes.

En el Centro Académico de Limón se invierte en el diseño de planos y establecimiento de especificaciones técnicas para el edificio de residencias estudiantiles, cuya inversión aproximada ronda los 3 200 millones de colones.

Con ello se solucionará residencia para un aproximado de cien personas estudiantes.

Por su parte, se realizó la instalación de las bodegas para las unidades desconcentradas, el paso techado hacia la cancha multiuso, creación de acceso del edificio de Docencia a Transportes y su respectivo techado y, por último, el acondicionamiento de un área estudiantil, así mismo, se trabajó el mantenimiento preventivo de pintura y áreas verdes en los diferentes edificios.

## **1.2 Acciones para incrementar los niveles de igualdad y equidad**

Esta área de desarrollo institucional responde tanto a mandatos internacionales plasmados en acuerdos y convenciones que han sido ratificadas por Costa Rica; como a disposiciones aprobadas a nivel nacional en planes de acción que responden a políticas públicas o sistemas nacionales creados en materia de igualdad de género; además los contenidos de Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) CONARE en esta materia y a normativa y políticas internas del Tecnológico de Costa Rica.

Durante el año 2023, se realizaron procesos de atención psicológica y asesoría legal individual a 225 personas usuarias de la comunidad institucional, tanto del sector estudiantil, como administrativo y docente, de los campus y centros académicos.

El contar con profesionales en derecho y psicología, con especialidad y experiencia en género y derechos humanos; ha permitido abordar los casos y los procesos generales de la Oficina de Equidad de Género con un enfoque más interdisciplinario, lo que tiene como producto un abordaje más integral sobre los procesos vividos por las personas usuarias.

En la atención de los casos clínicos, se denotan avances de la población atendida obteniendo más allá del proceso terapéutico o de la propia asesoría legal, oportunidades que coadyuvan al mejoramiento del deterioro de su salud mental y el acceso de la justicia a causa de la violencia y discriminación.

Cabe resaltar que a nivel institucional se cuenta con una Fiscalía contra el hostigamiento sexual, que atiende consultas legales y denuncias formales que, con el pesar del tiempo, han aumentado, esta fue la tendencia para el año 2023. Además, se cuenta con la Fiscalía contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género.

Con el fin de mantener un contacto directo con el movimiento estudiantil, se han contactado los colectivos organizados formalmente como la Federación de Estudiantes del Tecnológico (FEITEC) y asociaciones estudiantiles, así como iniciativas estudiantiles informales (agrupaciones feministas, por ejemplo) para posibilitar la mayor cobertura y conocimiento del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Academia, la CIHS y la Fiscalía, en especial sobre el abordaje institucional del hostigamiento sexual, la ruta de denuncia y acciones preventivas.

En cuanto a capacitación, se ampliaron los procesos implementando una modalidad mixta de acciones presenciales y a través de medios virtuales. La virtualidad, facilitó aumentar el número de capacitaciones a un total de 40 procesos, se resalta que en el caso de las Fiscalías contra el Hostigamiento Sexual y contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género, se brindaron charlas a más de 260 personas estudiantes de las Residencias Estudiantiles del Campus de San Carlos.

Adicionalmente se destaca el desarrollo de diversas actividades que permiten conmemorar fechas de importancia como lo son: el Día de la mujer y las niñas en la Ciencia, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la homofobia, trans-fobia, bi-fobia, Día Internacional del Hombre y el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Se debe señalar que aún persisten conductas de discriminación y violencia en diversos ámbitos institucionales, que permanecen brechas importantes en el número de mujeres que ingresan y permanecen en algunas carreras STEM históricamente masculinizadas, en la proporción de mujeres en puestos de toma de decisión y dirección; en el acceso al avance académico y al reconocimiento en carrera profesional y salario. Se siguen presentando casos de sexismo y discriminación, casos de hostigamiento sexual en el ámbito laboral

y académico, en donde la mayoría de las personas que lo sufren son mujeres. Así mismos casos de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

Por su parte, la Unidad Especializada de Investigación contra el Acoso Laboral (UNECAL) continua con la atención de consultas sobre procesos de denuncia a las personas funcionarias, además, ejecutan actividades de capacitación para los consejos de escuelas y departamentos e implementaron el desarrollo de un podcast para hablar sobre acoso laboral, llamado TEContamos como parte del proceso de información y capacitación una vez lanzado el protocolo de actuación. Finalmente, se continua con el proceso de sensibilización institucional, concienciando e informando sobre el quehacer de la Unidad, Prevención del Acoso Laboral (UNECAL), el reglamento y proceso de denuncia en la institución.

### **1.3 Gestión en Planificación Institucional**

Durante el año 2023, se logra que la Planificación Institucional obtenga importantes avances, entre los cuales se destaca el posicionamiento del Tecnológico de Costa Rica en el CONARE y otras instancias y el seguimiento de las acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lo anterior contribuyó para que la institución obtuviera el primer lugar a nivel nacional en el THE Impact Ranking.

Además, se celebró el 50º aniversario de la creación de la Oficina de Planificación Institucional con una charla "*La importancia del valor público en la estrategia del Instituto Tecnológico de Costa Rica*", a cargo del PhD. Julio Sergio Ramírez. Este evento destacó la relevancia de la contribución del TEC al desarrollo público y estratégico del país durante cinco décadas.

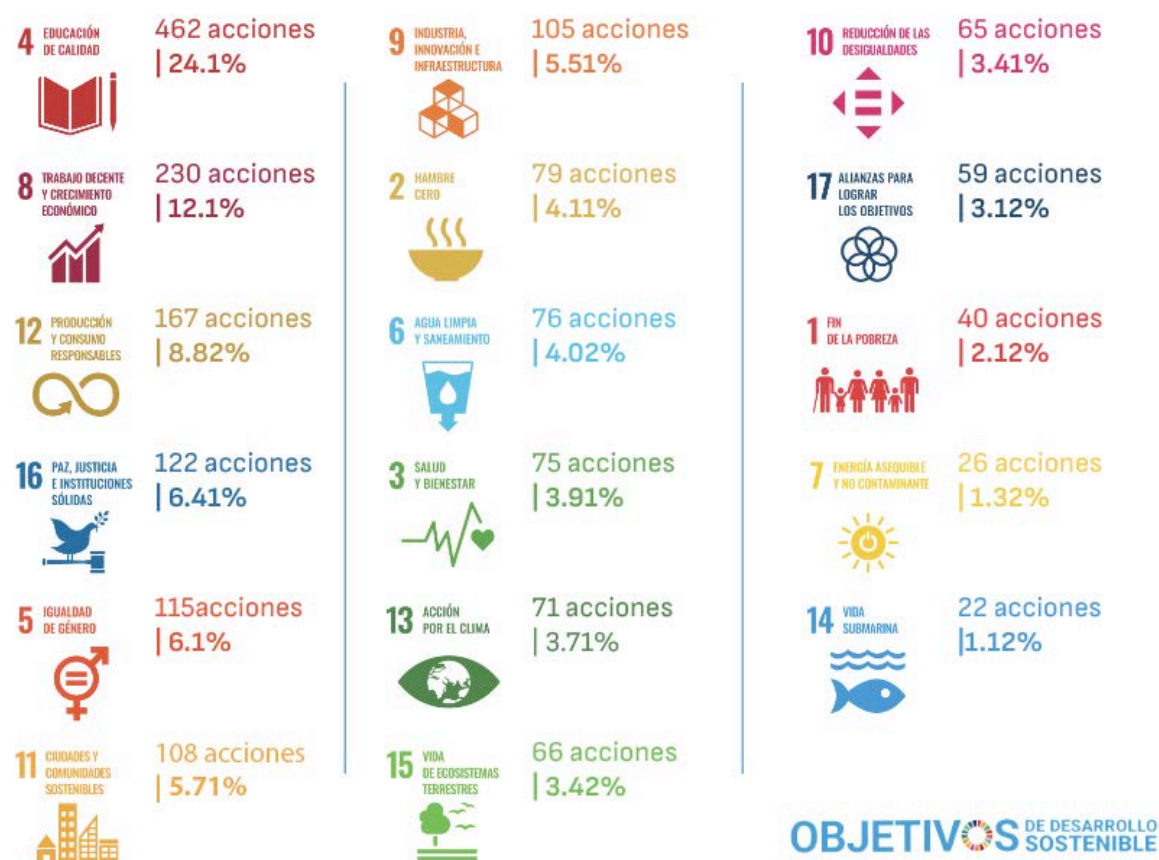
Se continuó con el desarrollo de estudios de Perfil de Ingreso y de Salida de estudiantes de grado y posgrado, con resultados de alto interés para la toma de decisiones de las autoridades, como son los insumos que destacan en dicho estudio para determinar la cantidad de cupos para el 2024.

Además, se oficializa a la Oficina de Planificación Institucional, como el ente encargado de implementar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

Se muestra un avance en el Sistema de Información de Gestión Institucional (SIGI): Evaluación de Carrera y el de Empleabilidad registraron un avance del 75%, ya que se realizó la propuesta de estructura y datos, la cual fue enviada al equipo del Departamento de Tecnologías de Información (DATIC), quien apoya con la creación éstos.

Figura 1. Acciones del Tecnológico de Costa Rica para el cumplimiento de los ODS.

## Acciones TEC, según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Oficina de Planificación Institucional.

## 1.4 Gestión en Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC)

Durante el 2023 se gestiona la implementación exitosa de siete sistemas de información, la renovación de 1.571 equipos de cómputo de usuario final en los diferentes Campus y Centros, así como la migración del sitio web de Drupal 7 a Drupal 9.

Mejoras implementadas en sistemas: Sistema de Gestión Personal, Sistema Mi Cuenta TEC, sistema de tiquetes de impresión del LAIMI, Sistema de Admisión TEC Módulo de Solicitantes, Sistema de Envío de Correos, Sistema de Agenda Zoom, Sistema de Trámites DAR módulo Administrativo y de actas, Sistema de Matrícula, SIGI, entre otros.

Es importante resaltar la implementación de proyectos para la seguridad de la información: multifactor de autenticación (MFA), antispam en las cuentas @itcr.ac.cr y @estudiantec.cr, cambio del sistema de detección y supresión de incendios en el data center, implementación de una nueva consola de antivirus, creación de puntos de distribución para actualizaciones del antivirus, compra e instalación de equipo de uso de respaldo fuera de sitio, nivelación de versiones y firmware para equipos de seguridad Palo Alto Networks).

Se destaca la participación y coordinación de la Dirección del DATIC en la Red de Mujeres en TIC de MetaRed Mujeres TIC de Centroamérica y El Caribe.

También se colabora en la Organización y/o participación de más de seis eventos con impacto internacional entre ellos: organización del lanzamiento de la Red de Mujeres en TIC de MetaRed Centroamérica y El Caribe, Participación en el programa "La Mujer de Hoy" de Radio Delfín de la Red de Mujeres en TIC de México, Participación en el Encuentro de Grupos Internacionales de Trabajo de MetaRed TIC en Buenos Aires, Argentina, participación en el evento de celebración del día de Mujeres en Tecnología de la UNAH por medio de la impartición de una charla, entre otros.

También es importante resaltar que la actual administración impulsa la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI del Tecnológico de Costa Rica, con la activación de un equipo interdisciplinario con representantes de los campus y centros académicos.

Figura 2. Principales logros y labores de DATIC durante el 2023



Fuente: Departamento de Administración de Tecnologías de Información.

## 1.5 Gestión Legal

Esta oficina mantiene una participación activa en la defensa jurídica dentro del proceso legal ante la Jurisdicción Constitucional en contra de la aplicación de la Ley N° 9635 y su reglamento (acciones de inconstitucionalidad), así mismo, se ha encargado de brindar respuesta a los proyectos de ley desde la perspectiva de la autonomía universitaria. Para esto, se participó activamente en conjunto con las demás oficinas asesoras legales de las Universidades Públicas, en defensa de los intereses e institucionalidad del Tecnológico de Costa Rica.

Se destaca el trabajo realizado en relación con los nueve procesos ordinarios reivindicatorios y de nulidad de título a nivel judicial, de mucha importancia para la institución; que se realizan ante el Juzgado Agrario de San Ramón, en defensa del patrimonio institucional y de las propiedades integrantes del Campus Tecnológico Local San Carlos.

En resumen, la actividad de la asesoría legal se enmarca dentro de la elaboración de criterios jurídicos ante las diferentes consultas planteadas por las diversas instancias que conforman la comunidad institucional.

Participación activa en la defensa jurídica dentro del proceso legal ante las diferentes demandas en sede jurisdiccional y constitucional planteadas en contra del Tecnológico de Costa Rica en materia constitucional, contenciosa administrativa, laboral, tránsito, entre otros.

Asistencia y representación del TEC en las audiencias virtuales a juicios programados dentro de los procesos judiciales dichos. (cobro ejecutivo, juicios de tránsito, juicios laborales, contenciosos administrativos, denuncias penales, amparos, acciones de inconstitucionalidad). Asesoría legal dentro de procedimientos ordinarios administrativos tramitados por el Departamento de Gestión del Talento Humano (GHT). Autorización de diferentes contratos y convenios que se presenten a revisión. Dar respuesta a diferentes consultas realizadas de manera verbal, plataforma Microsoft Teams, Zoom, telefónica y mediante correo electrónico. Respuesta a los proyectos de ley desde la



perspectiva de la autonomía universitaria. Análisis de la reglamentación interna, publicación en la Gaceta de los reglamentos y acuerdos del Consejo Institucional, Asamblea Institucional Representativa, Consejo de Rectoría, y estatutos de la FEITEC. Asesoría legal al Tribunal Electoral Institucional, Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Comisiones Permanentes y especiales del Consejo Institucional, Vicerrectorías, Talento Humano, entre otras dependencias y órganos colegiados. Asesoramiento y apoyo legal a las múltiples resoluciones que la Rectoría ha emitido.

## **1.6 Gestión en Comunicación y Mercadeo (OCM)**

Durante el año, se tomaron medidas significativas para mejorar la comunicación institucional, creando un área de diseño para dar respuestas ágiles y unificadas a las necesidades de comunicación. Asimismo, se continuó con el proceso de actualización del software Drupal utilizado en el sitio web, lo que resultó en importantes mejoras en su apariencia y funcionalidad.

Además, se implementó una nueva estrategia de comunicación interna, enfocada en el uso de redes sociales.

Por su parte, se diseñó un plan de medios con cobertura nacional y regional que permita brindar información a la sociedad sobre el aporte que tiene nuestra institución en los campos de Ciencia y Tecnología, lo cual a su vez permitiría lograr un mayor posicionamiento institucional, sirve como un mecanismo de rendición de cuentas y mejora la proyección y reconocimiento por parte de la opinión pública.

Se ha mejorado el reporte de monitoreo de noticias, con el fin de generar más indicadores que faciliten la toma de decisiones a la hora de desarrollar notas, videos u otros materiales informativos, para que tengan mayor interés en la opinión pública y así, contribuir al posicionamiento de la marca TEC.

El trabajo relacionado impacta no solamente los lugares en los que los campus y centros tienen presencia, sino también incluye medios regionales de la Zona Sur y Guanacaste.

Por su parte, se trabajó arduamente en la implementación de nuevos canales de comunicación y mejoramiento de las ya existentes, lo cual permita brindar información relevante, actualizada y de interés institucional a toda la comunidad.

Dentro de los principales logros fue la implementación del WhatsApp para funcionarios, el circuito armando de televisión y el trabajo relacionado a la actualización del sitio web institucional y el programa de "Conversemos TEC".

También se realizaron visitas a los diferentes Campus y Centros Académicos para analizar sus necesidades específicas y asegurar una comunicación efectiva en todos los niveles de la institución.

Además, se están gestionando acciones para medir la percepción de la marca TEC, con miras a un eventual rediseño y refrescamiento de ésta.

## **1.7 Gestión Administrativa**

Para el año 2023, la Vicerrectoría de Administración continúa con la implementación de la Ley General de Contratación Pública N° 9986, producto de ello se gestionan capacitaciones dirigidas en compras públicas del GEFABI, a la profesionalización en Compras Públicas, a nivel de la comunidad institucional y dependencias específicas sobre los principales en la gestión de compras de acuerdo con la nueva normativa.

También se gestionan acciones de modificación por implementación de la Ley General de Contratación Pública y se integra la labor multidisciplinaria para realizar ajustes al primer borrador del Reglamento Interno de Contratación Pública, atendiendo las primeras recomendaciones de las instancias revisoras y se eleva nuevamente al Consejo Institucional para su respectiva aprobación.

Se realizan ajustes en los procesos de adquisición de bienes y servicios de acuerdo con la Ley N°9986, con el levantamiento de estos para la definición de procedimientos, reduciendo la cantidad de procesos y procurando la economía de escala.

Es importante destacar la adaptación de los servicios financiero contable, para que los usuarios puedan gestionarlos a través de plataformas digitales.

Respecto a los servicios básicos institucionales, se resalta que en el año 2023 al implementarse la Ley General de Contratación Pública se da un rezago en la contratación de algunos servicios esenciales en los campus y centros, los cuales se agilizan para el segundo semestre, permitiendo que la comunidad institucional cuente con servicios óptimos para cumplir con las labores cotidianas y estratégicas.

En cuanto al talento humano, algunas personas becarias finalizaron sus estudios, lo que llevó a la institución a obtener quince nuevas personas con doctorado, seis obtenidos en el país y nueve en el extranjero. Asimismo, el Comité de Becas aprobó 77 cursos en el exterior y 33 cursos en el país.

En relación con los Regímenes de Carrera Profesional y Carrera Administrativa, la Comisión de Carrera Profesional atendió 58 casos del año 2022 en el primer semestre de 2023. Posteriormente, en el segundo semestre de 2023, se encargó de 35 casos del año 2022 y 69 casos del año 2023. Por su parte, en cuanto a la Carrera Administrativa, la Comisión recibió 65 solicitudes durante el año 2023.

Respecto a la incorporación al Régimen de Dedicación Exclusiva, la administración logró que en el año 2023 se incorporaran 47 personas funcionarias por primera vez en este régimen y se renovaron un total de 65 contratos por vencimiento.

En relación con el Proyecto Modelo de Gestión del Talento Humano, que abarca la implementación del Plan de Gestión de la Marca Empleadora de Talento TEC, se realizaron talleres de construcción colaborativa, y se desarrolló el plan de

acción para la Marca Empleadora de Talento TEC, que afectará a la institución al influir en aspectos clave como la atracción, retención y fidelización del talento.

Se continúa la implementación del Manual Descriptivo de Puestos por Competencias, Diccionario de Competencias y Manual de Valoración por Competencias, que establece las competencias laborales con el nivel de impacto y desarrollo, criterio de desempeño y dimensión competencial por puesto, y el área de capacitación enfocado en las competencias técnicas.

Para abordar diversas situaciones e implicaciones presentadas a raíz de la entrada en vigor de este manual, la vicerrectoría de docencia creó la Comisión de Análisis del Manual de Puestos, integrada por miembros del Consejo de Docencia, que analiza la documentación, buscando mejoras, presentar posibles implicaciones y riesgos.

En cuanto a la ley N°10.159 Marco de Empleo Público, se elaboró el criterio técnico sobre Familia de Puestos y Salario Global Transitorio, se concluyó que todas las clases de puestos de trabajo, que conforman la estructura ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica se encuentran vinculadas con el cumplimiento de las competencias constitucionales otorgadas a esta institución. Por esta razón, el Instituto Tecnológico de Costa Rica fue oficialmente excluido de las disposiciones del régimen de empleo público, bajo la tutela del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Esta exclusión se fundamenta en su capacidad técnica y legal para desarrollar sus propias familias de puestos, según el artículo 13 de la Ley Marco de Empleo Público, y para establecer su sistema único y unificado de remuneración según dicha normativa.

En paralelo, se elaboró una propuesta sobre la Familia de Puestos y el Salario Global Transitorio para el Tecnológico de Costa Rica. Este trabajo se realizó en conjunto con la propuesta de Escala Salarial Global Transitoria del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU), impulsada por la Comisión de directoras de Recursos Humanos y Talento Humano. Esta colaboración ha permitido abordar las particularidades de todas las universidades de manera integrada.

Además, el TEC colaboró estrechamente con la mencionada Comisión en la elaboración de la propuesta de Escala de Salario Global Transitorio del RESU. Este esfuerzo conjunto busca asegurar la coherencia y la equidad en el sistema de remuneración del personal universitario y como parte de este proceso, se procedió con la implementación de la Escala a nivel institucional. Este ajuste se aplica específicamente a las nuevas contrataciones.

La Rectoría gestionó la modificación del inciso f de la Política 5.4 para formular el Plan-Presupuesto 2023, consistente en la habilitación para crear plazas nuevas, la misma aprobó el Consejo Institucional mediante la Sesión Ordinaria No. 3294, Artículo 16, del 01 de febrero de 2023, para asegurar la calidad académica, la investigación y la extensión, en concordancia con la sostenibilidad financiera de la institución. Dado lo anterior, el Consejo Institucional aprobó crear 12,56 tiempos completos equivalentes en la Sesión Ordinaria No. 3334, Artículo 11, del 11 de octubre de 2023, los anteriores para fortalecer en el 2023 la Oficina de Equidad de Género para el cumplimiento de los diversos procesos que la instancia tiene asignados a nivel institucional y nacional, para la implementación del Modelo del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, a partir del II Semestre del 2023. Así como el proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes, apoyo a procesos de vida estudiantil y servicios académicos, como atención clínica del estudiantado de los Campus y atención a Residencias Estudiantiles en San Carlos.

Además, se aprobaron 43 plazas nuevas para ejecutarse a partir del año 2024, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) mediante la Sesión Ordinaria No. 3340, Artículo 12, del 22 de noviembre de 2023.

Con la creación de plazas nuevas se fortalecen las labores sustanciales de la institución, tanto académicas como de investigación y extensión en todos los campus y centros académicos, y atención en las regiones.

En referencia al presupuesto institucional, se denota que los ingresos efectivos al cierre del periodo 2023 del Instituto Tecnológico de Costa Rica alcanzaron una ejecución acumulada de ₡80,135,716.89 miles, lo cual representa el

101.76% ejecutado, de los recursos aprobados por la Contraloría General de la República, derivados del Presupuesto Ordinario 2023 y el Presupuesto Extraordinario 1-2023. Para el año 2023 en comparación al año 2022, los ingresos aumentaron en un 0.50%, las principales cuentas que aumentaron son: Ventas de Bienes, Ingresos de Propiedad, Otros Ingresos No Tributarios y Fondo de Apoyo a la Vinculación (FAV).

Con respecto a la ejecución presupuestaria se detalla en el siguiente cuadro el resumen de ingresos y egresos, donde es importante destacar que la ejecución presupuestaria del 2023 cerró en un porcentaje ejecutado de 90,54%.

Tabla 1. Resumen de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2023 (en miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL INGRESOS-EGRESOS ENE-NOV	TOTAL INGRESOS-EGRESOS DIC	COMPROMISOS al 30 DIC	TOTAL INGRESOS-EGRESOS al 31 DIC	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS</b>							
INGRESOS Ingresos Corrientes	68,086,276.62	64,256,201.68	5,108,281.97		69,364,483.65	1,278,207.03	101.88
Ingresos No Tributarios	4,680,092.56	5,550,121.86	267,990.78		5,818,112.64	-1,138,020.09	124.32
Transferencias Corrientes	63,406,184.06	58,706,079.82	4,840,291.19		63,546,371.01	-140,186.95	100.22
Ingresos de Capital	4,860,453.37	4,841,936.44	127,703.91		4,969,640.35	-109,186.98	102.25
Recuperación de Préstamos	3,910,453.37	3,965,013.36	54,626.99		4,019,640.35	-109,186.98	102.79
Transferencias de Capital	950,000.00	876,923.08	73,076.92		950,000.00	0.00	100.00
Financiamiento	5,801,592.88	5,801,592.88	0.00		5,801,592.88	0.00	100.00
Recursos De Vigencias Anteriores	5,801,592.88	5,801,592.88	0.00		5,801,592.88	0.00	100.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>78,748,322.88</b>	<b>74,899,731.00</b>	<b>5,235,985.88</b>		<b>80,135,716.88</b>	<b>-1,387,394.02</b>	<b>101.76</b>
<b>EGRESOS</b>							
Remuneraciones	50,123,822.89	42,896,742.84	6,137,539.22	0.00	49,034,282.06	1,089,540.83	97.83
Servicios	5,462,868.37	3,355,494.37	252,989.66	103,612.49	4,370,001.32	1,092,867.05	79.99
Materiales y Suministros	2,055,727.82	1,115,015.43	252,989.66	53,826.08	1,421,831.16	633,896.66	69.16
Intereses y comisiones	10,826.00	0.00	6,327.40	0.00	6,327.40	4,498.60	58.45
Activos Financieros	6,326,898.74	6,076,307.09	42,517.00	0.00	6,118,824.09	208,074.65	96.71
Bienes Duraderos	7,519,046.44	1,435,139.89	1,630,555.35	1,466,505.09	4,532,200.32	2,986,846.12	60.28
Transferencias Corrientes	6,273,192.24	5,084,476.04	730,936.19	0.00	5,815,412.23	457,780.00	92.70
Cuentas Especiales	975,940.38	0.00	0.00	0.00	0.00	975,940.38	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>78,748,322.88</b>	<b>59,963,175.66</b>	<b>9,711,759.28</b>	<b>1,623,943.66</b>	<b>71,298,878.58</b>	<b>7,449,444.29</b>	<b>90.54</b>
<b>SUPERÁVIT</b>					<b>8,836,838.30</b>		

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria y evaluación financiera al 31 de diciembre 2023, Departamento Financiero Contable.

Respecto al cumplimiento de la ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Regla Fiscal) en el periodo 2023, se analiza el crecimiento aprobado para el periodo 2023, que es de un 2.56% según lo estableció el Ministerio de

Hacienda y su implicación en la Institución. Se toma como referencia el Presupuesto Ordinario 2022, el cual es la base para el proceso de formulación 2023. En el mes de junio se aprobó el Presupuesto Extraordinario 1-2023 y se procedió con la comparación del Gasto Corriente y Gasto de Capital del Presupuesto Ordinario 2022, con la Proyección máxima de la formulación 2023, donde se evidencia el cumplimiento establecido en la normativa referente a regla fiscal para el periodo 2023, que es de 2.56%.

Tabla 2. Análisis cumplimiento Regla Fiscal (en miles de colones)

Detalle	Presupuesto ordinario 2022	Proyección formulación 2023 más 2.56% (RF)	Presupuesto total al 31 de diciembre 2023	Presupuesto ingresos propios al 31 de diciembre 2023	Presupuesto total al 31 de diciembre 2023 menos presupuesto ingresos propios al 31 de diciembre 2023	Presupuesto al 31 de diciembre 2023 versus proyección formulación 2023 más 2.56% (RF)	Variación presupuesto ordinario 2022 vrs. presupuesto al 31 de diciembre 2023	Variación presupuesto ordinario 2022 vrs. presupuesto ingresos propios al 31 de diciembre 2023	Total ejecución efectiva acumulada al 31 de diciembre 2023	Presupuesto total al 31 de diciembre 2023 vrs. total ejecución efectiva acumulada al 31 de diciembre 2023
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>62,794,145.63</b>	<b>64,401,675.76</b>	<b>63,926,437.32</b>	<b>858,330.76</b>	<b>63,068,106.56</b>	<b>-47 5,238.44</b>	<b>1.80%</b>	<b>0.44%</b>	<b>60,490,415.61</b>	<b>3,436,021.71</b>
Remuneraciones	49,771,887.88	51,046,048.21	50,123,822.89	42,948.96	50,080,873.93	-922,225.32	0.71%	0.62%	49,034,282.06	1,089,540.83
Servicios	5,811,141.76	5,959,906.99	5,462,868.37	443,421.38	5,019,446.99	-497,038.62	-5.99%	-13.62%	4,266,388.83	1,196,479.54
Materiales y Suministros	1,430,327.08	1,466,943.45	2,055,727.82	209,075.82	1,846,652.00	588,784.37	43.72%	29.11%	1,368,005.09	687,722.73
Intereses y comisiones	185,000.00	189,736.00	10,826.00	0.00	10,826.00	-178,910.00	-94.15%	-94.15%	6,327.40	4,498.60
Transferencias Corrientes	5,595,788.91	5,739,041.11	6,273,192.24	162,884.60	6,110,307.64	534,151.13	12.11%	9.19%	5,815,412.23	457,780.01
<b>Gastos de Capital</b>	<b>6,847,790.99</b>	<b>7,023,094.44</b>	<b>7,519,046.44</b>	<b>16,700.00</b>	<b>7,502,346.44</b>	<b>495,952.00</b>	<b>9.80%</b>	<b>9.56%</b>	<b>3,065,695.24</b>	<b>4,453,351.20</b>
Bienes Duraderos	6,847,790.99	7,023,094.44	7,519,046.44	16,700.00	7,502,346.44	495,952.00	9.80%	9.56%	3,065,695.24	4,453,351.20
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
<b>Transacciones Financieras</b>	<b>1,894,417.29</b>	<b>1,942,914.37</b>	<b>6,326,898.74</b>			<b>4,383,984.37</b>			<b>6,118,824.09</b>	<b>208,074.65</b>
Activos	600,000.00	615,360.00	6,326,898.74			5,711,538.74	0.00%	0.00%	6,118,824.09	208,074.65
Financieros Amortización	1,294,417.29	1,327,554.37	0.00			-1,327,554.37	0.00%	0.00%	0.00	0.00
<b>Sumas sin Asignación</b>	<b>1,360.21</b>	<b>1,395.03</b>	<b>975,940.38</b>			<b>974,545.35</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>975,940.38</b>
Cuentas Especiales	1,360.21	1,395.03	975,940.38			974,545.35	0.00%	0.00%	0.00	975,940.38
<b>Total</b>	<b>71,537,714.12</b>	<b>73,369,079.60</b>	<b>78,748,322.88</b>			<b>5,379,243.28</b>	<b>11.61%</b>	<b>9.99%</b>	<b>69,674,934.94</b>	<b>9,073,387.94</b>
<b>Total Gasto Total</b>	<b>69,641,936.62</b>	<b>71,424,770.20</b>	<b>71,445,483.76</b>	<b>875,030.76</b>	<b>70,570,453.00</b>	<b>20,713.56</b>	<b>2.59%</b>	<b>1.33%</b>	<b>63,556,110.85</b>	<b>7,889,372.91</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria y evaluación financiera al 31 de diciembre 2023, Departamento Financiero Contable.

Se realizó una comparación del presupuesto total al 31 de noviembre y la Ejecución Efectiva Acumulada al 31 de diciembre 2023, donde la ejecución a diciembre 2023 está por debajo en un monto de menos en Gastos Corrientes de ¢3,436,021.71 miles y en Gastos de Capital de ¢4,453,351.20 miles.



El presupuesto total en gasto corriente al 31 de diciembre es de ¢63,926,726.48 miles de los cuales el monto de ¢858,330.76 miles, se financian con ingresos propios obtenidos de las ventas de bienes académicos, científicos y tecnológicos y recursos provenientes de fundaciones.

El presupuesto total en gasto de capital al 31 de diciembre es de ¢7,519,046.44 miles de los cuales el monto de ¢16,700.00 miles se financian con ingresos propios obtenidos de las ventas de bienes académicos, científicos y tecnológicos y recursos provenientes de fundaciones.

Se realiza una comparación con el presupuesto total a diciembre 2023 menos los ingresos propios al 31 de diciembre 2023 y la proyección de la formulación máxima para el periodo 2023, donde alcanza un 1.33% por debajo del porcentaje establecido de regla fiscal del 2.56% para el periodo 2023.

## **1.8 Vinculación remunerada**

Respecto a la vinculación remunerada externa en coadyuvancia con la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), es importante indicar que aportes al Tecnológico de Costa Rica mediante los siguientes conceptos :

- Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) corresponde al 8% (excepto programas de posgrados)
- Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa (FDU) corresponde al 5%
- Fondo Solidario de Posgrados (FSPO) se refiere al 5% de los ingresos de los programas de posgrado.
- Activos donados son los activos adquiridos se transfieren en forma mensual al Tecnológico de Costa Rica, de acuerdo al marco legal.

Por tanto, se puede observar en el siguiente cuadro que para el año 2023 la institución recibió un total de 1 230 millones de colones.



Tabla 3 APORTES EN FDI, FDU Y ACTIVOS DONADOS 2021 – 2023 (en millones de colones)

Tipo de aporte	2021	2022	2023
Fondo de Desarrollo Institucional	571	605	556
Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa	328	351	316
Activos donados al TEC	112	329	285
Fondo Solidario de Posgrados	85	83	72
<b>TOTAL</b>	<b>1.095</b>	<b>1.368</b>	<b>1.230</b>

Con respecto a los recursos custodiados en la FUNDATEC, se indica que el Fondo de Apoyo a la Vinculación trasladó al Tecnológico de Costa Rica en el 2023 la suma de 500 millones de colones y el saldo al cierre de año fue de 481 millones de colones. También se detalla que el saldo del Fondo de Apoyo a Proyectos en el periodo 2023 es de €360 millones de colones.

## 1.9 Gestión Ambiental y Seguridad Laboral

Se mantuvieron las acciones para la educación de la población en el manejo de residuos, se continúa con proyectos como Carbono Neutralidad, Bandera azul y Corredores biológicos. Además, se encuentra en proceso de reactivación de proyectos como biciTEC y movilidad sostenible, así como el monitoreo de actividades que tengan un impacto ambiental como el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento, entre otros.

En el Campo de la Seguridad, se destaca que se mantienen los programas de Seguridad Humana relacionados con emergencias y accidentes, planes de emergencia, creación y seguimiento de brigadas, simulacros y simulaciones, donde se requiere la coordinación adecuada con los actores. El programa de Salud Ocupacional se encargó del monitoreo de las personas funcionarias de la

institución, con actividades definidas en conservación auditiva, control de plaguicidas y control de radiaciones, para prevenir riesgos.

Se destacan los esfuerzos por mantener los reconocimientos en la Gestión ambiental, tal es el caso:

- Reconocimiento a la Excelencia Ambiental por parte del MINAE
- Obtención del galardón Bandera Azul Ecológica
- Obtención de Certificación Carbono Neutral

También es importante resaltar que Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO) reactiva la Comisión Auxiliar en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, la cual se encontraba nombrada desde el año 2018, según el oficio DSC-297-2018.

---

En el **Programa 1: Administración** se destacan para el 2023 un total de 46 metas, de las cuales se detallan en Dirección Superior 15 metas, Vicerrectoría de Administración 15 metas y en los Campus y Centros se visualizan 16 metas respectivamente.

## 1.10. Políticas Generales vinculadas al Programa 1: Administración

### Eje temático: Gestión Institucional

Política #5. Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y

excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.

### **Eje temático: Calidad**

Política #6. Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.

### **Eje temático: Talento Humano**

Política #7. Se fomentará la atracción, el aprendizaje y crecimiento de nuestro talento humano para responder a los cambios que requiere el quehacer institucional, impulsando la cualificación, bajo una cultura participativa y un clima organizacional que propicie la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño. Ambiente, Salud y Seguridad

Política #8. Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

### **Eje temático: Desarrollo Regional**

Política #9. Se fortalecerá la vinculación permanente de los campus tecnológicos locales y centros académicos con los actores del sector

socio-cultural, ambiental y productivo, con programas, proyectos y acciones académicas para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población de sus áreas de influencia.

### **Eje temático: Sostenibilidad**

Política #10. Se desarrollarán acciones orientadas a la diversificación de sus fuentes de ingresos y el eficiente control de sus gastos, acorde a la planificación institucional, para alcanzar el equilibrio económico y ambiental de la Institución en el largo plazo, así como las sinergias que puedan lograrse con el sistema de educación costarricense y las alianzas con entes públicos, privados e internacionales.

### **Eje temático: Convivencia Institucional**

Política #11. Se fomentará en la Institución y en sus actividades, un ambiente de respeto que garantice la participación plena y la sana convivencia de todas las personas sin distinción de su etnia, lugar de procedencia, género, orientación sexual o identidad de género, estado civil, religión, opinión política, ascendencia nacional, filiación, condición de discapacidad, maternidad y paternidad, su condición socioeconómica, edad o cualquier otra forma de discriminación; generando una cultura de paz, en un entorno de libre de hostigamiento hacia las personas.

# Programa 2: DOCENCIA







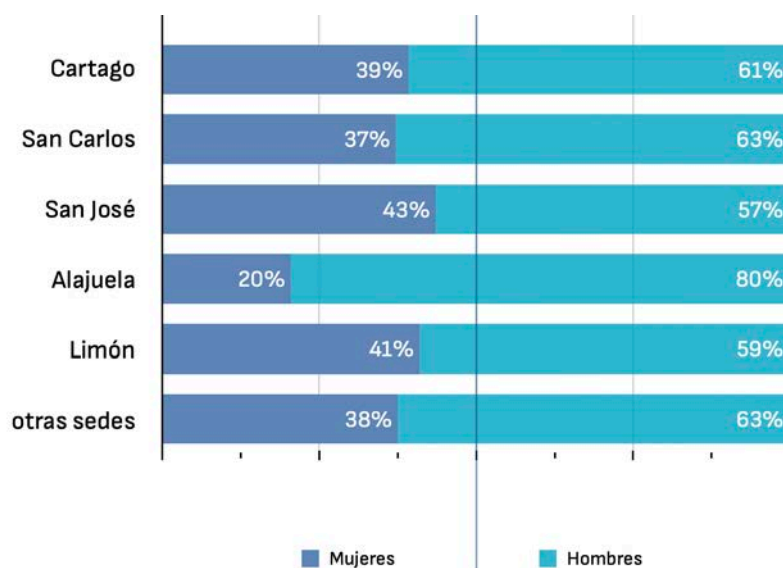
2023

## 2. Programa2: Docencia

### 2.1 Primer Ingreso

De la población de primer ingreso de estudiantes en el 2023, aproximadamente el 73% matriculan en el Campus Tecnológico Central de Cartago, el 10% en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, el 8% en el Campus Local de San José, el 4% en el Centro Académico de Alajuela y el 5% en el Centro Académico de Limón.

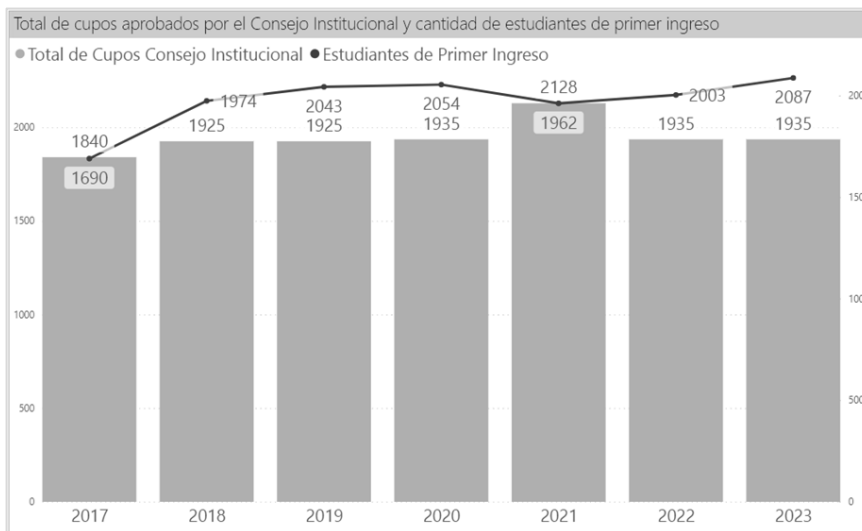
Tabla 4. Distribución de la población estudiantil de primer ingreso por sexo.



Fuente: Datos brindados por parte de la Oficina de Planificación Institucional.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento histórico de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, en todas sus modalidades, en los últimos 7 años, donde se compara la cantidad de cupos aprobados por el Consejo Institucional y la apertura de nuevos cupos para estudiantes de primer ingreso.

Gráfico N°1. Total de cupos aprobados por el Consejo Institucional y cantidad de estudiantes matriculados de primer ingreso, 2017–2023.



Fuente: TEC, OPI, SIGI elaboración propia a partir de las bases del DAR actualizado 26/2/2024.

Como resultado de la apertura de más cupos y oferta de carreras en los campus tecnológicos locales (Cartago, San Carlos y San José) y Centros Académicos de Alajuela y Limón, hay que destacar que hubo un aumento importante de la matrícula de estudiantes de primer ingreso.

Gráfico N°2. Cantidad de estudiantes matriculados de primer ingreso, 2017–2023



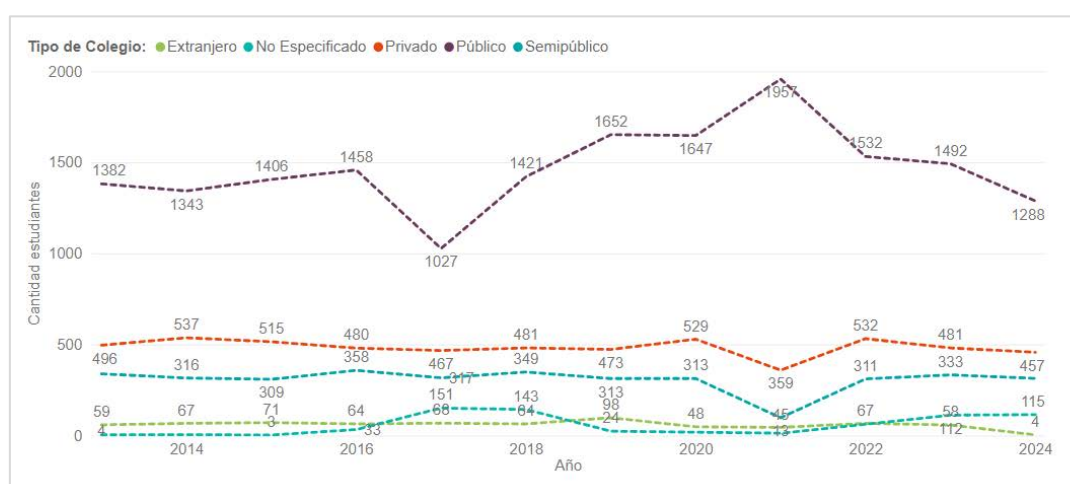
Fuente: TEC OPI SIGI base de datos actualizado 26/2/2024



Aún existe una brecha del total de personas matriculadas de primer ingreso, ya que el 61% son hombres y el 39% son mujeres. Es por ello que se han incrementado las acciones para promover las carreras en la población femenina, en búsqueda de la equidad e igualdad de género.

En el siguiente gráfico se observa el número de estudiantes de primer ingreso matriculados según colegio de procedencia, donde se destaca que en el año 2023 el 71% de los estudiantes proceden de un colegio público.

Gráfico N°3. Estudiantes de primer ingreso matriculados según colegio de procedencia



Fuente: TEC OPI SIGI base de datos actualizado 26/2/2024

En cuanto a la matrícula general de estudiantes regulares, durante el año, 12 858 personas estudiantes se matricularon. Este dato incluye todos los grados académicos y formas de ingreso. Del total, 4.820 (37.5%) fueron mujeres y 8.038 (62.5%) fueron hombres.

El 71.6% de la matrícula se concentró en el Campus Tecnológico Central de Cartago, seguidamente de un 9.4% en el Campus Tecnológico Local de San Carlos. El desglose de matrícula según campus y centros se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Distribución de matrícula de **estudiantes regulares por sexo**.

Campus o centro académico	Hombre	Mujer
CAMPUS TECNOLÓGICO CENTRAL CARTAGO	5.777	3.362
CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	721	474
CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	625	435
CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA	489	207
CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	242	171
OTRAS SEDES	140	125

*Fuente: Datos brindados por parte de la Oficina de Planificación Institucional.*

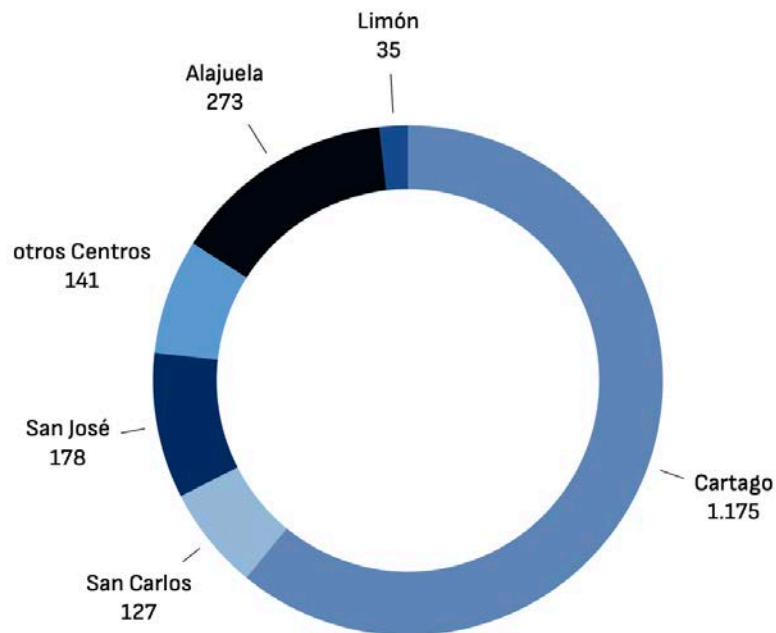
Un aspecto importante para destacar este 2023, es la matrícula de verano de 2023-2024, es que se optimizaron los recursos disponibles para abrir cursos con una matrícula considerable, donde más de veinte estudiantes se inscribieron en cada curso, sumando 5301 estudiantes matriculados. Este número de matriculados representa un máximo histórico en el TEC y una mejora que impactará los indicadores de graduación en los próximos periodos.

## 2.2. Graduados

En el TEC se graduaron en el año 2023 un total .1929 personas, de las cuales se destaca que el 61 % corresponden al Campus Tecnológico Central de Cartago, el 7 % al Campus Tecnológico Local de San Carlos, el 9 % al Campus Local de San José, el 14 % al Centro Académico de Alajuela y el 2 % al Centro Académico de Limón y un 7 % a graduados de las maestrías.

Se destaca la graduación de los dos primeros ingenieros en electrónica de Alajuela, de la primera generación de estudiantes en este centro.

Gráfico N°4 Graduados según Campus y Centro Académico en el 2023



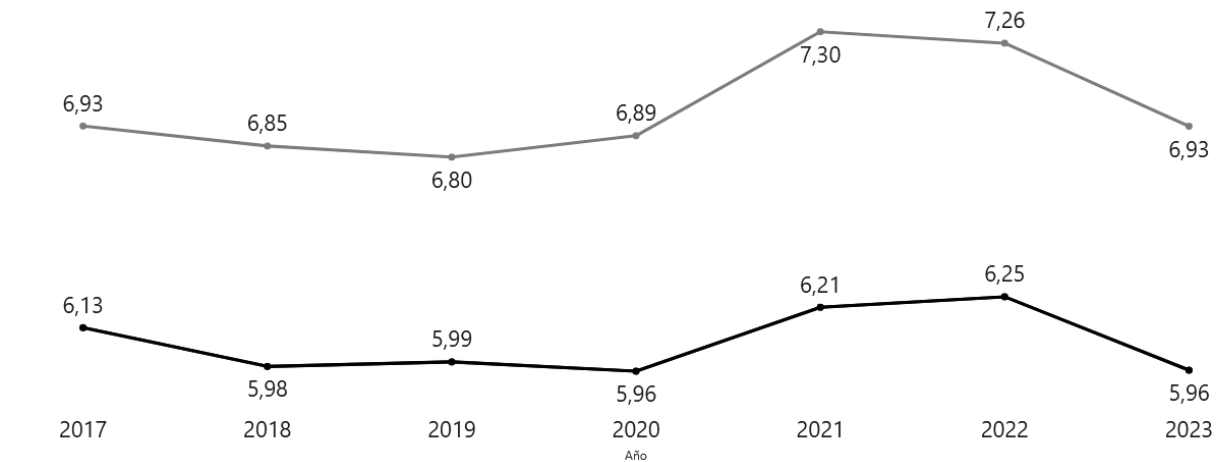
Nota: un graduado pudo obtener dos títulos en el mismo año; en diferente grado académico.

Fuente: TEC, OPI, SIGI elaboración propia a partir de las bases del DAR actualizado 26/2/2024

En el siguiente gráfico se aprecia que el promedio del tiempo de graduación ha disminuido tanto en el bachillerato como en licenciatura continua, en el de bachillerato baja de 6,25 a 5,96 años promedio y en el de licenciatura continua de 7,26 a 6,93 años promedio.

Gráfico N°5 Promedio general de tiempo de graduación

Grado: ● Bachillerato Universitario ● Licenciatura Continua



Fuente: TEC, OPI, SIGI elaboración propia a partir de las bases del DAR actualizado 26/2/2024

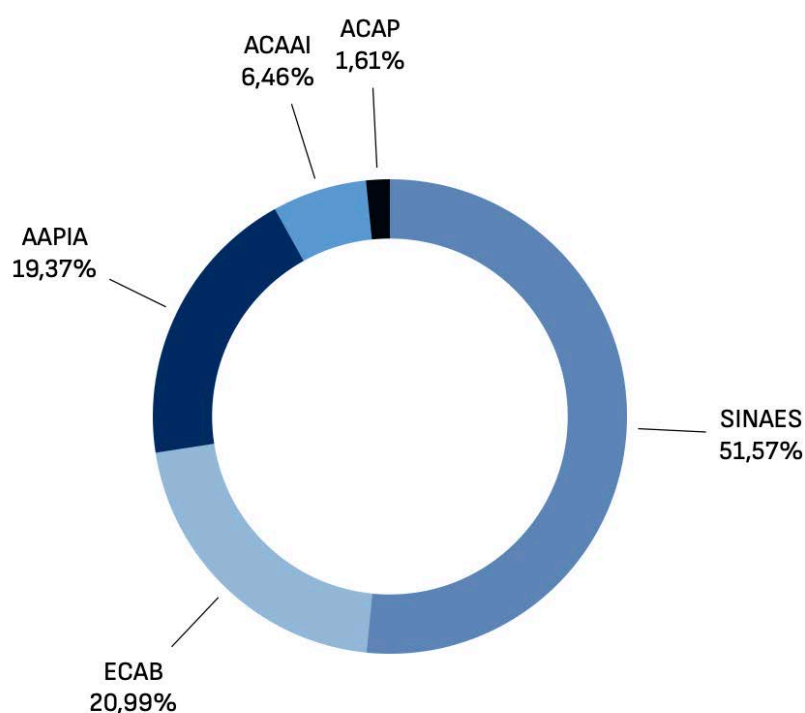
### 2.3. Calidad Académica

Durante el primer semestre de 2023, se logró completar la actualización al 100% de ocho planes de estudio a cargo del CEDA. Estos incluyen Ingeniería Ambiental, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias del Lenguaje, Ingeniería en Computadores, Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, e Ingeniería en Biotecnología (Bachillerato y Licenciatura), así como Ingeniería en Computación en todos los campus y centros. Además, la actualización de Ingeniería en Producción Industrial (1.426) se encuentra en un avance del 85%, ya que se están llevando a cabo negociaciones con otras escuelas para consolidar las propuestas.

En cuanto a la reacreditación, se han gestionado los procesos para las 21 carreras y dos posgrados, lo que ha implicado la revisión meticulosa de la metodología y observaciones de la reacreditación de Ingeniería Electrónica.

Se han mantenido los planes de mejora enfocados en la acreditación, que abarcan solicitudes de plazas, así como el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento. Al cierre del año 2023 se reacreditaron cinco carreras en un 100%: Administración de Empresas, Enseñanza de la Matemática asistida por computadora, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Diseño Industrial e Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.

Gráfico No.6. Carreras acreditadas según ente acreditador, 2023



Fuente: TEC - Vicerrectoría de Docencia

En el 2023 se logra la aprobación del Consejo Institucional para crear 22 plazas para el periodo 2024, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) mediante la Sesión Ordinaria No. 3340, Artículo 12, del 22 de noviembre de 2023. Estas plazas se aprueban a medio tiempo completo equivalente para el nombramiento del puesto director ejecutivo (a), de las direcciones de las escuelas, la cual era una deuda de años anteriores y se gestiona estratégicamente ante el Consejo Institucional.

## 2.4 Capacitación al docente

El CEDA continuó con las capacitaciones del Modelo Pedagógico, logrando capacitar el 100% de las escuelas de las 21 instancias académicas, las escuelas participantes incluyen: Agrícola, Diseño Industrial, Arquitectura y Urbanismo, Computadores, Administración de Empresas, Física, Electromecánica, Forestal, Mecatrónica, Idiomas y Ciencias Sociales, Construcción, Biología, Agronomía, Computación, Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Producción Industria, Electrónica, Agronegocios, Química, Ciencias Sociales y Ciencias del Lenguaje.

El programa de becas para posgrado tiene 36 becarios, de los que 26 se esperaba que finalizaran sus estudios en el año 2023. Los resultados obtenidos durante este año son los siguientes: 15 becarios completaron sus estudios en 2023, 7 solicitaron prórroga para su culminación, y 4 casos están pendientes de resolución.

## 2.5 Empleabilidad

La institución continúa realizando esfuerzos por mejorar la condición laboral de las personas graduadas, es así como en coordinación con el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) en el año 2022 se realizó la quinta encuesta del Estudio de seguimiento de graduados durante los años 2017 al 2019, de las universidades estatales costarricenses.

Entre los objetivos del estudio se destaca conocer las características sociodemográficas, académicas y laborales del grupo de interés, así como visualizar aspectos relacionados con el ejercicio profesional de este y la situación del mercado de Empleo. Por su parte, de dicho informe se extrae la situación laboral de los graduados del TEC al momento de realizar la encuesta, en el cual el 95,4% de los encuestados ya contaban con empleo.

Con respecto a los indicadores laborales históricos, el TEC mantiene indicadores por debajo del promedio total, siendo que el desempleo, considerado el número de personas graduadas que no trabajan porque no consiguen trabajo (desocupadas) es de 3,5%. Para el indicador de Subempleo por insuficiencia de horas, que refiere al número de personas graduadas que trabajan menos de tiempo completo porque no consiguen jornada mayor es de 0,5%. Con respecto al indicador de Empleo con poca relación con la carrera que se estudió, se refiere al número de personas graduadas que trabajan con poca o ninguna relación con la carrera porque no encuentran empleo en algo relacionado con la carrera que estudió se establece en un 2,5%. Lo anterior se resumen en la siguiente tabla:

Tabla N°6 Detalle de **desempleo, subempleo y empleo** con poca relación con la carrera para **graduados del TEC**.

	Desempleo	Subempleo por insuficiencia de horas	Empleo con poca relación con la carrera
Total	6.5%	2.8%	7.9%
TEC	3.5%	0.5%	2.5%

*Fuente: Estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2017-2019 del TEC.*

En el Programa de Docencia del 2023 se formularon 29 metas, de las cuales 20 son metas de desarrollo que buscan mejoras, cambios y fortalecimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje, y una meta de inversión que buscan fortalecer los procesos de licenciamiento y equipamiento del proceso educativo. Es así como 8 metas responden a actividades sustantivas dedicadas a la atención de las actividades rutinarias para brindar el proceso educativo.

## 2.6. Políticas Generales vinculadas al Programa 2: Docencia

### Eje temático: Docencia

**Política # 1.** Se desarrollarán programas académicos en las áreas de Ciencia y Tecnología desde una perspectiva humanística e integral, en concordancia con los fines y principios institucionales que aporten al desarrollo sostenible e inclusivo en procura de mejorar la calidad de vida de las personas.



### Eje temático: Vida Estudiantil

**Política # 2.** Se fomentarán acciones que contribuyan a mejorar el acceso a la universidad, la integración de la vida estudiantil, las habilidades socioemocionales, la inclusión y los derechos humanos, procurando la igualdad de condiciones para todos los estudiantes inscritos en los campus tecnológicos y los centros académicos para asegurar su permanencia, formación integral y graduación exitosas.

### Eje temático: Gestión Institucional

**Política # 5.** Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.



### **Eje temático: Calidad**

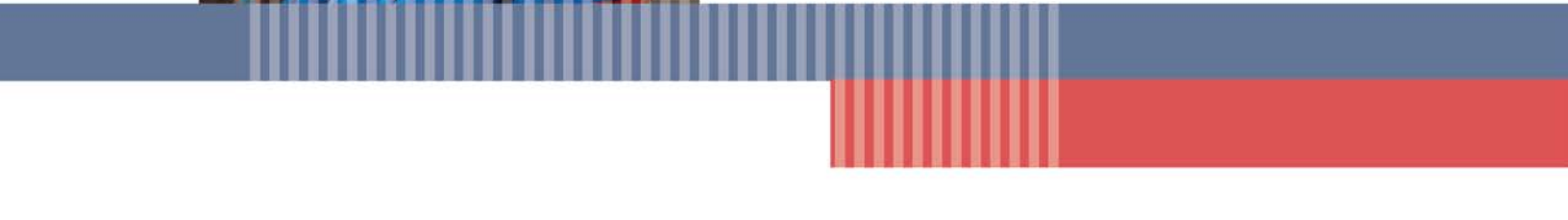
**Política # 6.** Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.

### **Eje temático: Talento Humano**

**Política # 7.** Se fomentará la atracción, el aprendizaje y crecimiento de nuestro talento humano para responder a los cambios que requiere el quehacer institucional, impulsando la cualificación, bajo una cultura participativa y un clima organizacional que propicie la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño. Ambiente, Salud y Seguridad

**Política # 8.** Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas

## Programa 3: VIDA ESTUDIANTIL







2023



## 3. Programa 3: Vida Estudiantil



### 3.1. Orientación, Psicología y Asesoría psicoeducativa

En cuanto a Orientación y Psicología, se cubren 292 colegios en acciones del Programa de Información Profesional, se produce y divulga un nuevo recurso de información vocacional en modalidad Podcast en la plataforma Spotify (Mundo TEC) y se fortalece la articulación entre campus y centros académicos para formar y gestionar los diferentes programas.

Por su parte, se ofrecen tutorías y talleres virtuales del Programa de Tutoría Estudiantil que benefician a las personas estudiantes de campus locales y centros académicos con mayor disponibilidad de horarios.

En cuanto a asesoría psicoeducativa y formación de habilidades para la vida, durante el año 2023 se registran un total de 3.377 acciones formativas, que impactaron a 4.292 estudiantes de los diferentes campus y centros académicos según el siguiente desglose:

Tabla 7. Población estudiantil impactada programas formativos DOP-2023

	Cartago	San José	Limón	Alajuela	San Carlos	Varios	Total
<b>I sem2023</b>	<b>1.862</b>	<b>177</b>	<b>96</b>	<b>73</b>	<b>72</b>	<b>448</b>	<b>2.728</b>
Éxito Académico						46	46
IntegraTEC	1.145	96	74	45			1.360
PAPAP	312	45	12	6			375
PAR	69	11	4	4	22		110
PSED	187	20	0	10	29		246

Tutoría Estudiantil	124	5	6	8	21		164
Cursos PIP	25						25
Dop Académico/Aplicado						402	402
<b>II sem2023</b>	<b>947</b>	<b>95</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>99</b>	<b>339</b>	<b>1.564</b>
IntegraTEC	248	25	28	15	30		346
PAPAP	284	32	9	7			332
PAR	61	10	4	4	17		96
PSED	162	22	0	8	32		224
Tutoría Estudiantil	172	6	4	5	20		207
Cursos PIP	20						20
Dop Académico/ Aplicado						339	339
<b>Total general</b>	<b>2.809</b>	<b>272</b>	<b>141</b>	<b>112</b>	<b>171</b>	<b>787</b>	<b>4.292</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Psicología; TEC. 2023

Con respecto a la vida universitaria y nivelación, se realizó la asignación de estudiantes mentores del Programa IntegraTEC a 1.049 estudiantes de primer ingreso (57.6% de la cohorte total), además, en búsqueda de nivelación para población general de primer ingreso: doce charlas informativas, distribución de material informativo sobre programas y servicios, así como coordinación con escuelas para talleres de nivelación en matemática y física, se realizaron de diez actividades de integración por parte del programa IntegraTEC y diez del Programa de Admisión Restringida.

Tabla 8. Indicadores de ajuste a la vida universitaria y nivelación DOP 2023

	I-2023	II-2023	Total
<b>Éxito Académico</b>			
Cantidad de acciones de nivelación (talleres, charlas, etc.)	31	3	<b>34</b>
Cantidad de población participante del proceso de nivelación	904	125	<b>1.029</b>
<b>IntegraTEC</b>			
Cantidad ahijados-IntegraTEC	1.049		<b>1.049</b>

Cantidad de acciones de integración (juegos, talleres, etc.)	10		<b>10</b>
<b>PAR</b>			
Cantidad de acciones de integración (juegos, talleres, etc.)	3		<b>3</b>
Cantidad de acciones de nivelación (talleres, charlas, etc.)	10		<b>10</b>
Cantidad de población participante del proceso de nivelación	110	125	<b>235</b>

En cuanto a la atención de discapacidad y necesidades educativas, se logra la incorporación en el Observatorio Nacional de Educación Inclusiva, el cual agrupa distintas instituciones nacionales con el objetivo de promover la educación inclusiva en todas las etapas del desarrollo y se implementa el Plan de Capacitación Institucional como un eje de trabajo que busca posicionar y visibilizar acciones para la inclusión universitaria:

Tabla 9. Indicadores de discapacidad y necesidades educativas 20203

	I-2023	II-2023	Total
<b>Admisión Accesible</b>			
Cantidad de estudiantes que realizaron la PAA con apoyos educativos		508	<b>508</b>
Cantidad de expedientes revisados	170		<b>170</b>
<b>Equiparación</b>			
Cantidad de acciones de asesoría docente en temáticas de discapacidad y necesidades educativas		3	<b>3</b>
Cantidad de acciones de capacitación		3	<b>3</b>
Cantidad de acciones de divulgación	3		<b>3</b>
Cantidad de acciones en el área actitudinal	5	3	<b>8</b>
Cantidad de acciones en la dimensión ambiente	1	3	<b>4</b>
Cantidad de acciones en la dimensión información y comunicación	1	2	<b>3</b>
Cantidad de acciones en la dimensión políticas	3	4	<b>7</b>
Cantidad de acciones en la dimensión servicios	11	5	<b>16</b>
Cantidad de acciones en la dimensión tecnologías de apoyo	2	1	<b>3</b>

<b>PSED</b>			
Cantidad de acciones de asesoría docente y comités de apoyo educativo	18	24	<b>42</b>
Cantidad de acciones de capacitación	2	11	<b>13</b>
Cantidad de boletas de apoyos educativos elaboradas	860	710	<b>1570</b>
Cantidad de sesiones de asesoría grupal-PSED	8	9	<b>17</b>
Cantidad de sesiones de asesoría individual-PSED	492	440	<b>932</b>
Cantidad estudiantes discapacidad- PSED	66	59	
Cantidad estudiantes necesidades educativas- PSED	180	165	

*Fuente: TEC, Departamento de Orientación y Psicología. 2023*

Durante este periodo se brindó seguimiento a 246 estudiantes el primer semestre y 224 el segundo semestre, adicionalmente, se generaron de 1.570 boletas de apoyos educativos y 932 sesiones de asesoría individual para estudiantes con necesidades educativas y discapacidad.

Por su parte, el Programa Institucional de Tutorías Estudiantiles (PITE) brinda asesoría académica en cursos con alta reprobación, para favorecer el rendimiento académico en población estudiantil activa del TEC. Es impartida por estudiantes pares (tutores) que han obtenido rendimiento académico sobresaliente en cursos con tutoría. Los tutores se nombran mediante una beca estudiantil y reciben asesoría académica y psicoeducativa. En el PITE participan estudiantes de todas las carreras, que alcanzó la participación de 371 estudiantes. Es importante resaltar que la tasa de aprobación aumenta en más de once puntos porcentuales comparando estudiantes que asistieron con mayor frecuencia a las sesiones de tutoría, con respecto a aquellos estudiantes que no participaron.

El Programa de Admisión Restringida (PAR) cumplió 18 años de estar ofreciendo la oportunidad de ingreso a población estudiantil proveniente de distritos de bajo índice de desarrollo social y brindándole asesoría psicoeducativa individual y grupal durante su primer año universitario.

Se realizan grandes esfuerzos por lograr la matrícula de los estudiantes admitidos mediante el Programa de Admisión Restringida (PAR), que reserva porcentaje del total de cupos de estudiantes de nuevo ingreso a este mecanismo de admisión. Para el proceso 2023, se convocó a 456 candidatos, 204 presentaron la documentación necesaria, 139 cumplieron los requisitos, se dispone de 193 cupos por reglamento

(algunas carreras por la nota de corte no aportan candidatos) y se presentaron a matricular 108 personas.

El Programa de Éxito Académico es un esfuerzo institucional por reducir la tasa de reprobación en cursos fundamentales para las carreras de ingeniería. Los talleres de Éxito Académico son de apoyo académico en cursos de Matemática, Física, Química e inglés; los cuales son impartidos por estudiantes avanzados del TEC, supervisados por docentes de las Escuelas y asesores psicoeducativos del Departamento de Orientación y Psicología. Además, se ofrece la Nivelación de Matemática y Física.

Es importante resaltar que la tasa de aprobación aumenta más de 11 puntos porcentuales comparando estudiantes que asistieron a los cursos de nivelación, con respecto a aquellos estudiantes que no participaron. En el 2023 se atendió 1029 estudiantes matriculados.

El Programa de Residencias Estudiantiles (PRE) busca favorecer el ingreso y la permanencia de la población estudiantil en condición socioeconómica limitada y que procede de una zona de difícil acceso o alejada del campus donde se imparte la carrera, la institución busca brindar oportunidades para las personas estudiantes, propiciando su formación integral, la consecución de sus aspiraciones profesionales y la equidad e igualdad de condiciones.

Incluye la gestión administrativa, financiera, socioeconómica, socioeducativa y de convivencia estudiantil de los servicios de residencias estudiantiles existentes en el Campus Tecnológico Central Cartago (PRE-Cartago) y Campus Tecnológico Local San Carlos (PRE-SC). Es importante destacar que el PRE es un programa integral, con múltiples actividades de acompañamiento a los residentes, incluyendo actividades formativas y de convivencia.

En Cartago cupo máximo 388 espacios (160 para mujeres y 228 para hombres aproximadamente) y para San Carlos cupo máximo de 384 espacios (168 para mujeres y 216 para hombres aproximadamente). La distribución por hombres y mujeres puede variar según la matrícula institucional registrada cada año y reorganizar algunos edificios según la variable sexo biológico; no obstante, prevalece la población masculina igual que en el nivel institucional.



Tabla N°10. Datos anuales varios de asignación PRE–Cartago y PRE–San Carlos por período lectivo

Período	Campus	Total asignado	Total por campus (continuidad / regulares)	Total asignado por campus (nuevo ingreso)		Total asignado por campus (nuevo ingreso)	Total asignado por campus (nuevo ingreso)	
1 semestre 2023	Cartago	382	308	hombre	180	74	hombre	49
				mujer	128		mujer	25
				otro	0		otro	0
	San Carlos	368	286	hombre	191	82	hombre	53
				mujer	95		mujer	29
				otro	0		otro	0
<b>TOTAL</b>		<b>750</b>	<b>594</b>		<b>594</b>	<b>156</b>		<b>156</b>
2 semestre 2023	Cartago	366	346	hombre	207	20	hombre	13
				mujer	139		mujer	7
				otro	0		otro	0
	San Carlos	288	278	hombre	167	10	hombre	8
				mujer	109		mujer	2
				otro	2		otro	0
<b>TOTAL</b>		<b>654</b>	<b>624</b>		<b>624</b>	<b>30</b>		<b>30</b>
verano 2023	Cartago	175	175	hombre	99	0	hombre	0
				mujer	76		mujer	0
				otro	0		otro	0
	San Carlos	65	65	hombre	29	0	hombre	0
				mujer	34		mujer	0
				otro	2		otro	0
<b>TOTAL</b>		<b>240</b>	<b>240</b>		<b>240</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

Fuente: TEC, Programa de residencias estudiantiles / Campus Central Cartago y Campus San Carlos. 2023

Es importante resaltar que la institución realiza esfuerzos por desarrollar actividades socioeducativas por el Programa de Residencias Estudiantiles, ya que se incluyen las actividades requeridas para su organización, tales como: charlas para el manejo de residuos, seguridad, prevención de la depresión, adicciones, Charla sobre origen de la ansiedad y manejo de las emociones, psicoeducativas con relación a temática abordada en el diagnóstico de residencias y PAR, vacunación y desparasitación, Charla sobre alimentación saludable y salud bucodental, manejo de extintores, protocolos de seguridad, Charla Discriminación en relación con la orientación sexual, identidad y expresión de género, entre otros temas que mejoran la convivencia de las personas estudiantes.

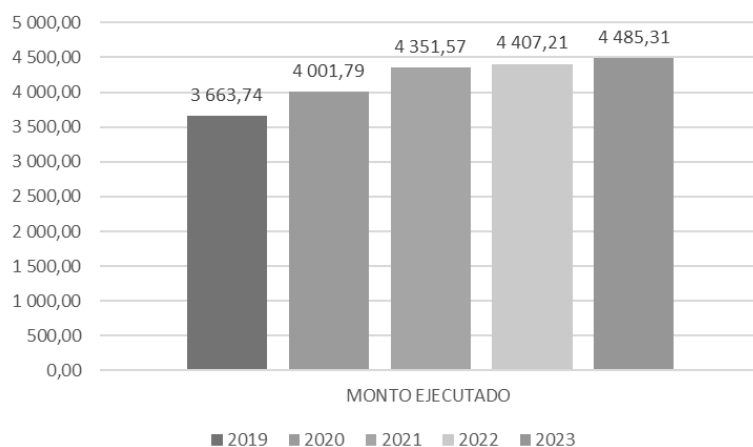
### 3.2 Becas y Gestión Social

En lo referido a Becas y Gestión Social, en el 2023 se fortalece el programa de becas brindando las mejores condiciones para que las personas estudiantes culminen sus estudios con éxito. Las becas socioeconómicas se dividen en dos tipos:

- ▶ Becas principales que son excluyentes entre sí, es decir, solo se puede estar en una de ellas al mismo tiempo (Becas Totales Mauricio Campos y Egresado Colegio Científico, Beca Exoneración Porcentual en el pago de los derechos de estudio, Beca Préstamo y Beca Dependiente (pueden optar hijos e hijas de personas funcionarias según Convención Colectiva).
- ▶ Becas complementarias que no son excluyentes entre sí y se le pueden asignar a estudiantes con becas principales y que, de hecho, para optar por ellas es obligatorio deben tener alguna de esas becas principales. Por esta razón, las personas incluidas en la Beca Taller Infantil, beca Complemento de Alimentación y Residencias Estudiantes, también están contabilizadas en alguna de las becas principales.

En el 2023 se beneficiaron con los programas de becas socioeconómicas y de estímulo 19.529 personas estudiantes de todos los campus y centros académicos. Es importante resaltar que cada año se ha fortalecido el Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, según se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Recursos ejecutados en el Programa de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, 2019-2023



Fuente: Departamento de Becas y Gestión Social, INFORME ANUAL DE LABORES FSDE

La cantidad de becas netas otorgadas ya sea socioeconómica o de estímulo son 14516, evidenciándose que un número importante accede a más de un programa. El total de becados netos significa que el estudiante solo es contado una única vez, aunque tenga más de una beca, según se muestra en la siguiente tabla:

CANTIDAD DE BECAS ASIGNADAS	NUMERO BECADOS NETOS
1	10.221
2	3.475
3	710
4	97
5	12
6	1
<b>TOTAL</b>	<b>14.516</b>

Tabla 11. Distribución de becados por cantidad de becas asignadas - periodo 2023

Fuente: Departamento de Becas y Gestión Social, INFORME ANUAL DE LABORES FSDE

Para este año se logró que se beneficiaran con beca socio económica un 88% personas estudiantes de los Campus Central, San Carlos y San José respectivamente y un 12% de las personas estudiantes beneficiadas provienen de los Centros Académicos de Limón y Alajuela. Se muestran los datos en la siguiente tabla:

Tabla 12. Estudiantes beneficiados por beca socioeconómica por campus y centros académicos.

SOCIOECONÓMICA	ALAJUELA	CARTAGO	LIMON	SAN CARLOS	SAN JOSE	Total general
BECA TOTAL MAURICIO CAMPOS	154	4.203	512	1.026	309	<b>6.204</b>
BECA EXONERACION PARCIAL DERECHOS ESTUDIOS	96	2.025	129	227	281	<b>2.758</b>
BECA PRESTAMO*	47	1.206	28	345	72	<b>1.698</b>
BECA TOTAL EGRESADO COLEGIO CIENTIFICO		140	6	6		<b>152</b>
BECA COMPLEMENTO DE ALIMENTACION	140		264		271	<b>675</b>
BECA DEPENDIENTE		11		3		<b>14</b>
BECA TALLER INFANTIL		23				<b>23</b>

<b>Total general</b>	<b>437</b>	<b>7.608</b>	<b>939</b>	<b>1.607</b>	<b>933</b>	<b>11.524</b>
----------------------	------------	--------------	------------	--------------	------------	---------------

Fuente: Departamento de Becas y Gestión Social / \*Con respecto a la beca préstamo en el año 2023 se pretendía aumentar el monto de la beca, sin embargo eso implicaba aumentar el monto de gasto corriente en el presupuesto ordinario, el cual ya tenía el nivel máximo de gasto aprobado según regla fiscal.

Es importante resaltar que con beca de estímulo se beneficiaron 8.005 personas estudiantes de todos los campus y centros académicos. Se muestran los datos en la siguiente tabla:

Tabla 12. Estudiantes beneficiados por beca de estímulo por campus y centros.

ESTIMULO	ALAJUELA	CARTAGO	LIMON	SAN CARLOS	SAN JOSE	Total general
BECA DE HONOR	16	1.159	7	98	134	<b>1.414</b>
BECA ASISTENCIA ESPECIAL	-	791	-	-	-	<b>791</b>
BECA CULTURAL	-	311	-	60	-	<b>371</b>
BECA DEPORTIVA	-	754	-	67	-	<b>821</b>
BECA HORAS ASISTENTE	-	1.603	-	-	-	<b>1.603</b>
BECA HORAS ESTUDIANTE	-	1.676	-	-	-	<b>1.676</b>
BECA REPRESENTACION ESTUDIANTIL	-	333	1	-	-	<b>334</b>
BECA EXCELENCIA ACADEMICA	17	565	4	28	31	<b>645</b>
BECA TUTORIA ESTUDIANTIL	-	350	-	-	-	<b>350</b>
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>7.542</b>	<b>12</b>	<b>253</b>	<b>165</b>	<b>8.005</b>

Fuente: Departamento de Becas y Gestión Social, INFORME ANUAL DE LABORES FSDE

También es importante mencionar que se concluye la tercera etapa del desarrollo de una solución informática para la administración de las becas estudiantiles de grado, conocida como "Sistema de Becas", gracias a lo cual se ponen en uso todos los módulos relacionados con las becas socioeconómicas y los módulos de la mayoría de las becas de estímulo, incluyendo los módulos de Comité de Becas y FSDE. Asimismo, se realiza actualización de la plataforma que soporta la encuesta socioeconómica que alimenta el índice socioeconómico vigente.

Además, se realiza la entrega al Consejo Institucional, de la propuesta de reforma integral del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR y sus reformas.

Se consolida el uso de revocatoria y apelación para los solicitantes de becas estudiantiles, como derecho de la población estudiantil, proceso iniciado en 2022 y que continúa mejorándose.

Finalmente, se inician controles cruzados de información (con la CCSS, el Ministerio de Hacienda y el Registro Nacional), para verificar los datos proporcionados por la población con beca socioeconómica asignada, lo que permite fortalecer un mejor uso de los recursos financieros del FSDE y una asignación más congruente con la situación económica del estudiante.

Otros beneficios del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE) En año 2023 se apoyó a 908 personas estudiantes con ayudas específicas como: adquisición de material didáctico, compra de lentes, gabachas o aporte económico para solventar giras académicas o una situación de salud, actividades deportivas y culturales, compra de medicamentos, entre otros. También se apoyó a 1.440 personas estudiantes para participar en congresos, pasantías o prácticas de especialidad en el extranjero, actividades deportivas y culturales en el exterior.

### **3.4. Programa atención integral de la salud**

Respecto a la atención integral de la salud, se trabaja en la homologación de los servicios de salud con otros campus y centros, San José, San Carlos y Limón, para que la comunidad institucional conozca los procesos realizados. Se cuentan con servicios básicos de atención medicina, enfermería, psicología clínica en CTLSJ, CTLSC y CAL.

En cuanto a Departamento de Visa Estudiantil y Servicios Académicos (DEVESA) en el campus de san Carlos, se logra la apertura del servicio de psicología clínica, dirigido a la población estudiantil, el cual da inicio en la atención en segundo semestre 2023.

Se fortalecen las coordinaciones con el Departamento de Orientación y Psicología (DOP) y DEVESA, para equiparación de servicios del área de orientación y psicología. Logrando con ello iniciar la implementación del Programa IntegraTec en el CTLSC.

Se inician las gestiones para apertura de consultorio médico laboral y el servicio de emergencias médicas.

### **3.5 Programa de Resiliencia Indígena**

Respecto al Programa de Resiliencia Indígena, se fortaleció el acceso de estudiantes indígenas del Pueblos y Territorios a la institución, mediante la atención de consultas y asesorías virtuales a personas orientadoras y funcionarias de secundarias públicas ubicadas en Territorios Indígenas.

Por su parte, se desarrollaron acciones que favorecieron la permanencia y éxito académico del grupo de estudiantes indígenas, a través de la atención permanente y seguimiento individual y grupal, la planificación, desarrollo y participación de actividades interculturales dentro y fuera de la institución, la creación de espacios de convivencia y reunión grupal y de procesos dirigidos a la pertinencia cultural y el fomento de la participación estudiantil.

Se consolidó el vínculo y articulación dialógica entre las Universidades Públicas y los Pueblos y Territorios Indígenas del país, participando y apoyando actividades comunales, contribuyendo con su economía, riqueza cultural y conocimiento ancestral y participando activamente en la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas de CONARE.

En cuanto a la articulación comunitaria, se apoya y/o participa en espacios culturales desarrollados en Territorios Indígenas del país, en el fortalecimiento de los procesos de vinculación, diálogo e intercambio cultural entre Pueblos y Territorios Indígenas y el programa; y la contribución con la economía y el conocimiento local indígena. Para el año 2023 destacan:

- Festival Cultural Ák Kúk en la comunidad Di' Się (Río Azul), Territorio Indígena Salitre, Pueblo Indígena Bribri.
- Velada Cultural Matambuguito, en la comunidad de Matambuguito, Territorio Indígena Matambú, Pueblo Indígena Chorotega.

- Festival Cultural Iriporroca Caronhco en Palenque El Sol, Territorio y Pueblo Indígena Malecu.
- Festival Cultural y Deportivo Ngäbe, en la comunidad de Sixaola. Pueblo Indígena Ngäbe.
- Encuentro Cultural Cabécar de China Kichá, Territorio Indígena China kichá, Pueblo Indígena Cabécar.
- Acto Cultural Miskitu, en la comunidad de Pavas, San José, Pueblo Indígena Miskitu.
- Gira del personal del programa para coordinación de aspectos logísticos de actividades y contacto inicial con personas líderes, Territorio Indígena de Terraba y Salitre.

La ejecución de estas actividades ha permitido la participación de estudiantes indígenas del TEC con las comunidades indígenas, favoreciendo la transmisión de conocimiento ancestral, la pertinencia e intercambio cultural; así como la convivencia, integración, arraigo e identidad de las personas estudiantes.

Adicionalmente, se realizaron 4 giras a las siguientes comunidades:

- Gira intercultural Nipissing University, en diversas comunidades indígenas de Talamanca y Buenos Aires (dos estudiantes indígenas).
- Velada Cultural Matambuguito, en la comunidad de Matambuguito, Territorio Indígena Matambú, Pueblo Indígena Chorotega (ocho estudiantes indígenas)
- Festival Cultural Iriporroca Caronhco en Palenque El Sol, Territorio y Pueblo Indígena Malecu (diez estudiantes indígenas)
- Encuentro Cultural Cabécar de China Kichá, Territorio Indígena China Kichá, Pueblo Indígena Cabécar (tres estudiantes indígenas)



Por último, desde la articulación comunitaria se realizó el Concurso Estudiantes Indígenas TEC en el cual se definió el nombre del Programa Resiliencia Indígena TEC y un símbolo identitario estudiantil. En esta actividad se contó con representación comunal de cada Pueblo Indígena del país como parte del jurado, quienes con su conocimiento brindaron sus apreciaciones, aportes y recomendaciones a cada una de las propuestas.

### 3.6 Examen de Admisión

La preparación y aplicación de la prueba piloto en febrero de 2023, tiene como objetivo medir los ítems elaborados, con el fin de valorar si los mismos fuesen aptos para incluirlos dentro de la PAA 2023, se aplicó de forma exitosa la prueba a 1.249 estudiantes de primer ingreso distribuidos en los campus y centros académicos.

Tabla 14. Detalle de inscritos, Examinados y Elegibles 2023-2024 por provincia

	N	%	N	%	N	%
2023-2024	Inscritos	Inscritos	Examinados	Examinados	Elegibles	Elegibles
San José	5486	26,85	4567	26,68	2415	30,86
Alajuela	4413	21,6	3744	21,87	1687	21,56
Cartago	3838	18,79	3341	19,52	1592	20,34
Heredia	1915	9,37	1602	9,36	915	11,69
Guanacaste	1187	5,81	982	5,74	325	4,15
Puntarenas	1537	7,52	1228	7,17	433	5,53
Limón	2051	10,04	1653	6,66	458	5,85
No asignado	2	0,01	2	0,01	1	0,01
<b>Total</b>	<b>20429</b>	<b>100</b>	<b>17119</b>	<b>100</b>	<b>7826</b>	<b>100</b>

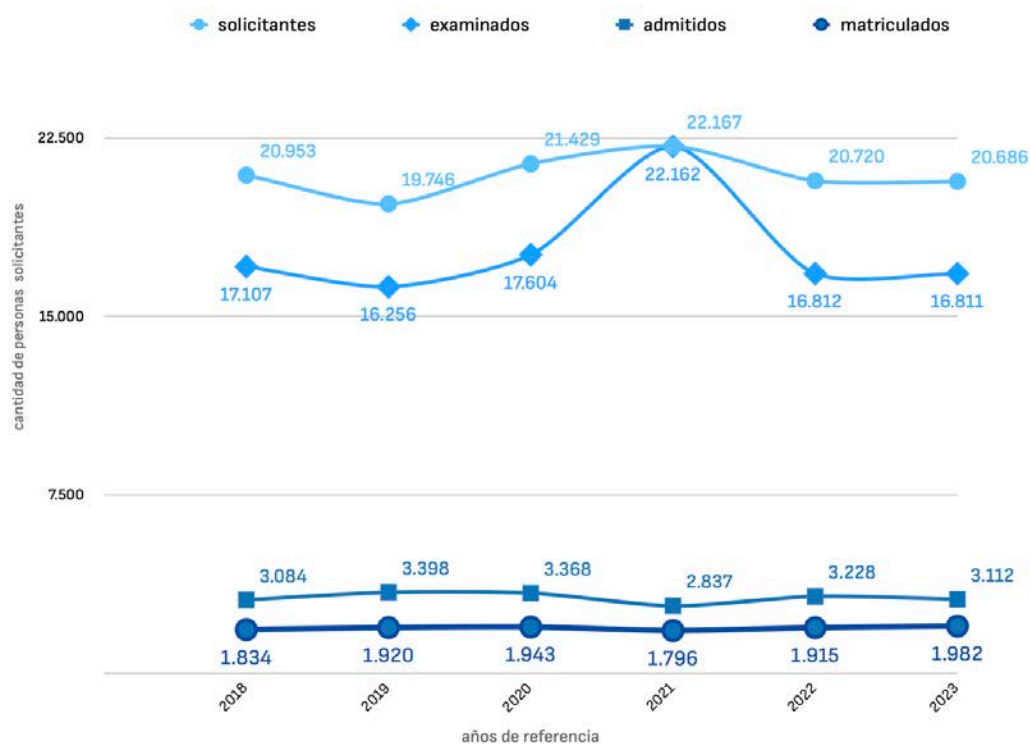
De julio a octubre se realizó el examen de admisión a 20.429 personas solicitantes. A continuación, se detalla la cantidad de solicitantes por sexo y por provincia:

Tabla 15. Detalle de Inscritos, Examinados y Elegibles 2023-2024 por sexo

Convocatoria	Hombres			Mujeres	
	Totales	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Inscritos	20430	11416	55,88%	9013	44,12%
Examinados	17122	9538	55,71%	7581	44,28%
Elegibles	8358	4654	59,47%	3172	40,53%

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de los últimos cinco años referente al proceso de examen de admisión en la institución, donde se observa que en el 2022 y 2023 la tendencia de solicitantes se mantiene, al igual que los examinados. También se observa que los admitidos varían en poco porcentaje del 2022 al 2023, al igual que el indicador de matriculados que varía en forma positiva.

Gráfico 8. proceso de admisión por medio de examen 2018-2024

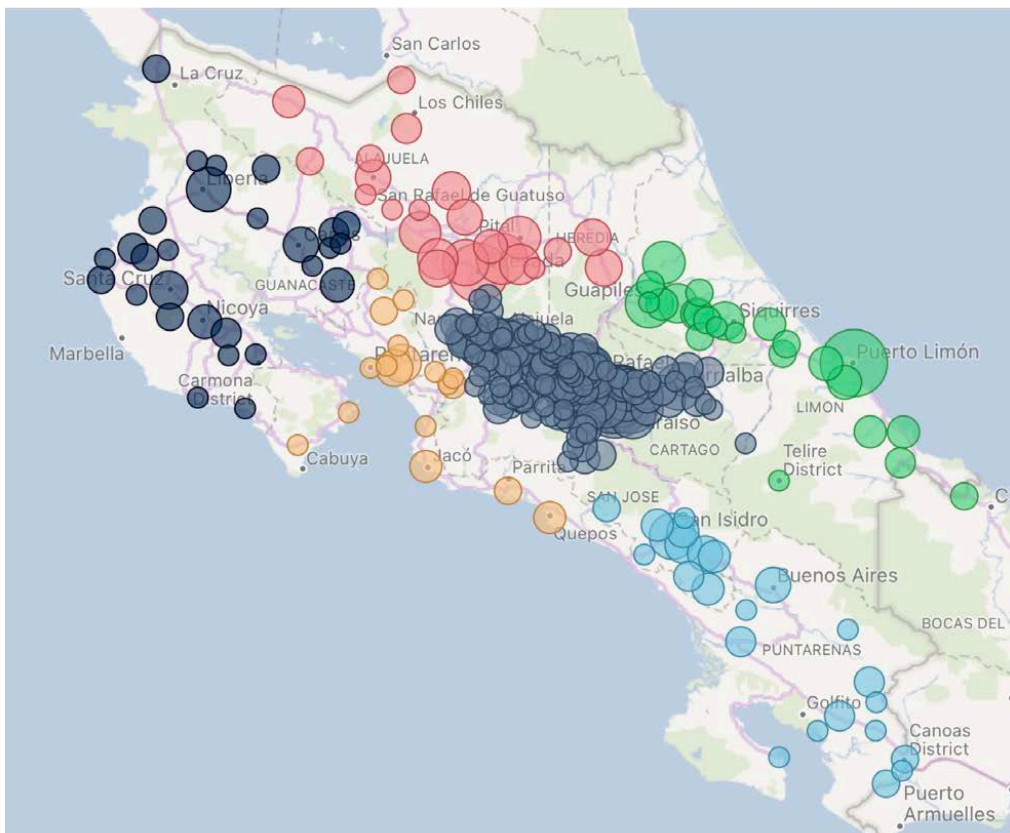


Fuente: SIGI

En el siguiente mapa se observa la procedencia por región de las personas estudiantes de primer ingreso en el año 2023, lo cual resalta que se mantiene un alto porcentaje de procedencia concentrado en la región central, seguido de la Huetar Norte, Caribe, Choroteга, Brunca y Pacífico Central respectivamente.

Figura 3. Estudiantes de primer ingreso (2023) por distrito de procedencia según región

**Región** ● Brunca ● Central ● Choroteга ● Huetar Caribe ● Huetar Norte ● Pacífico Central



Fuente: Oficina de Planificación, Estudio de Perfil de Ingreso 2023

### 3.7 Cultura y Deporte

Mediante la Escuela de Cultura y Deporte, se atiende la oferta de cursos formales, la cual se complementa, además, con un conjunto de grupos representativos en ambas disciplinas en los cuales los estudiantes complementan su formación integral.

La participación en estos grupos culturales y deportivos ha permitido la interacción de personas estudiantes en diferentes carreras, y permite desarrollar competencias y habilidades como el trabajo en equipo, comunicación asertiva, disciplina, entre otros elementos que son de gran importancia en la formación integral. Algunos de estos son: Grupo Musical Representativo Almendro, Grupo Musical Representativo Ensamble Acústico, Danzartec, danza contemporánea, Flor de Caña, Pasión y Ritmo Dance Project, grupo representativo Tamagá, CINETEC, equipo representativo de fútbol, futsal, natación, voleibol, grupo korfbal, grupo taekwondo, grupo Jiu-Jitsu, entre otros.

Para el año 2023, se destaca la programación de artes visuales en las 4 Galerías TEC: Centro de las Artes, Casa de la Ciudad, Galería Azul y Casa Cultural Amón, así como la organización y coordinación de actividades culturales y deportivas abiertas a la comunidad en general, en las instalaciones deportivas y en los 4 espacios culturales: Casa Cultural Amón, Casa Verde, Casa de la Ciudad y Centro de las Artes.

Por su parte, se enfatiza la organización y participación exitosa en los eventos deportivos de JUNCOS a nivel nacional y JUDUCA a nivel centroamericano. En este último se trabajó arduamente en las gestiones que permitieron garantizar que la delegación del TEC conformada por 130 personas estudiantes, participaran con éxito representando a la institución en el El Salvador.

Finalmente, se resalta el Festival Amón Cultural, el cual en los últimos años se ha posicionado no solo como una de las actividades de alto impacto en la provincia de San José, sino que ha trascendido sus fronteras, y permite la vinculación y participación con la sociedad, promoviendo el arte, la cultura y recuperación de los espacios de Barrio Amón.

### 3.8 Servicios Bibliotecarios

Como parte de las labores fundamentales del servicio bibliotecario, se realizó la Revisión y gestión de una propuesta de “Reglamento para los servicios bibliotecarios del sistema de bibliotecas del instituto tecnológico de costa rica (sibitec)” y se presentó ante la comisión de asuntos académicos y estudiantiles del consejo institucional.

Aunado a lo anterior, se dio continuidad al Proyecto Aula Virtual, el cual se espera finalizar en el 2024, cuyo objetivo es mejorar sus conocimientos en la búsqueda y evaluación de la información. Este es un recurso importante con el que puede aprender y desarrollar las habilidades y competencias que le permitan convertirse en un profesional preparado en el uso de estos recursos.

También en este año se creó la Página Web de Apoyo a la investigación, la cual consiste en guías sobre temas relacionados con la investigación, como publicación científica, identidad digital del investigador, evaluación para mejorar la calidad e impacto de la investigación.

Otro proyecto que se destaca su inicio en el 2023 es el repositorio de datos, donde los usuarios pueden hacer que todos sus productos de investigación estén a disposición para citarlos compartirllos y reconocerlos, el mismo se encuentra en proceso.

También se fortaleció el servicio de préstamo de computadoras portátiles a domicilio, para estudiantes becados.

Es importante indicar que el presupuesto asignado para la adquisición de material electrónico, bases de datos y publicaciones periódicas asciende a ₡351.534.000,00 gestionado en todos los Campus y Centros Académicos del TEC. Aunado a la inversión para la compra de material documental impreso, para este año es de ₡49.232.000,00 para todas las Bibliotecas del SIBITEC, incluyendo la compra de libros de texto para el Servicio Libro Beca.

---

Para el **Programa de Vida Estudiantil** del 2023 se formularon catorce metas, de las cuales siete son metas de desarrollo, una de inversión en la que se busca fortalecer el equipamiento e infraestructura de los servicios estudiantiles y seis metas responden a actividades de rutina denominadas “sustantivas”.

### **3.8. Políticas Generales vinculadas al Programa 3: VIESA**

#### **Eje temático: Vida Estudiantil**

Política # 2. Se fomentarán acciones que contribuyan a mejorar el acceso a la universidad, la integración de la vida estudiantil, las habilidades socioemocionales, la inclusión y los derechos humanos, procurando la igualdad de condiciones para todos los estudiantes inscritos en los campus tecnológicos y los centros académicos para asegurar su permanencia, formación integral y graduación exitosas.

#### **Eje temático: Gestión Institucional**

Política # 5. Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.

### **Eje temático: Calidad**

Política # 6. Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.

### **Eje temático: Talento Humano**

Política # 7. Se fomentará la atracción, el aprendizaje y crecimiento de nuestro talento humano para responder a los cambios que requiere el quehacer institucional, impulsando la cualificación, bajo una cultura participativa y un clima organizacional que propicie la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño. Ambiente, Salud y Seguridad

Política # 8. Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas








## Programa 4: INVESTIGACIÓN



2023



## Programa 4: Investigación

Parte de los principales logros en cuanto a investigación ha sido el análisis del Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Investigación; que ha conducido a una revisión sistemática de los procesos que actualmente se realizan en esta Dirección, buscando la simplificación de trámites y la consecuente revisión exhaustiva de la documentación que se genera y tramita, según las líneas actualmente aprobadas.

Para el año 2023, se contó con un total de 142 proyectos de investigación y 256 investigadores activos. En cuanto al número de proyectos estudiantiles, se tuvo con un total de 12 proyectos y una participación de 20 estudiantes.

A continuación, se detalla la participación de investigadores en proyectos de investigación por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Tabla 16. Distribución de los investigadores en proyectos de investigación por CT y CA.

Sede/Campus	Cantidad	%
Alajuela	5	2%
Limón	1	0,39%
San Carlos	22	9%
San José	8	3%
Cartago	220	86%
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos brindados por la Dirección de Investigación.



En cuanto a la Cooperación y Asuntos Internacionales, se difundieron un total de 110 convocatorias dirigidas a académicos y administrativos de la institución, provenientes de diferentes actores del ámbito nacional e internacional, entre ellas embajadas, organismos internacionales e instituciones gubernamentales como Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Planificación, entes rectores de la cooperación internacional a nivel nacional.

A nivel de movilidad saliente, se atendió un total de 147 reportes de participación (92 reportes con interés de participar en cursos presenciales y virtuales y 55 reportes para participar en webinars). Se brindó apoyo y se registraron un total de 116 participaciones en cursos y webinars de los cuales 94 correspondieron a participaciones en cursos y webinars de personas funcionarias del Campus Central, 15 participaciones en cursos y webinars del Campus Tecnológico Local San Carlos, cuatro participaciones en cursos del Centro Académico de Limón, una participación del Centro Académico de Alajuela y dos participaciones del Campus Tecnológico Local San José.

Por su parte, se difundieron un total de 53 convocatorias para estudiantes del Tecnológico de Costa Rica, pertenecientes a países e instituciones pertenecientes principalmente al continente europeo, entre los países destaca Alemania, España y Austria. Del total de estudiantes que aplicaron a las diferentes actividades, concretaron su en calidad de intercambio un total de 87 estudiantes, además un total de 36 estudiantes realizaron otras actividades en el extranjero, entre ellas pasantías o visitas cortas.

Adicionalmente, se tramitaron un total de 69 convenios, de estos un total de 41 convenios correspondieron a convenios nacionales, de los cuales 16 fueron convenios Marco y 24 convenios específicos.

Finalmente, se brindó acompañamiento en la ejecución de los proyectos Promoting Accessibility of Students with Disability to Higher Education in Cuba, Costa Rica and Dominican Republic - ACCESS, de la convocatoria Erasmus+ y el proyecto Pro Human Biolaw-Biolaw As Global Tool For Human Rights Protection ProBIAW, ambos pertenecientes al programa ERASMUS+: Higher Education – International Capacity Building.

En cuanto a la Vinculación, se realizaron más de 70 reuniones de atención de empresas (de diferente tamaño y sector), instituciones públicas y privadas, personas independientes, entre otras, que solicitaron un acercamiento con el TEC para conocer posibilidades de colaboración en requerimientos de talento humano y de generación de soluciones a necesidades y oportunidades puntuales. La mayoría de las atenciones implicaron varias reuniones de seguimiento.

Se fortaleció la vinculación de las unidades académicas con el sector empresarial, mediante reuniones de contacto, realización de visitas de grupos de estudiantes a empresas, divulgación de oportunidad de pasantías y trabajos finales de graduación dirigidas a estudiantes. En la vinculación con los graduados, se realizó la divulgación de más de 200 oportunidades laborales dirigidas a profesionales formados en el TEC.

Dentro de sus actividades se destaca el liderar una pasantía académica internacional, en el marco del proyecto internacional TETRIS, donde se compartió la experiencia TEC en temas de propiedad intelectual, transferencia, a nivel de normativa, instrumentación, procedimientos, casos y talleres de negociación de activos de propiedad intelectual con docentes, investigadores y gestores de la Escuela Politécnica de Ecuador.

En las estrategias de desarrollo económico local y territorial que se coordinan desde TEC, por medio de este departamento, se obtuvieron los siguientes logros:

- En Zona Económica Especial Cartago (ZEEC), se colaboró y participó en la actividad Encadenados, organizada en conjunto con la Cámara Comercio Cartago y PROCOMER. Además, se apoyó el proyecto de extensión de la Carrera de Turismo Sostenible del TEC para impulsar el turismo en la zona de Paraíso de Cartago, desarrollado a través de dos talleres con veinte empresarios turísticos cada uno.
- En el clúster de logística Caribe (ASLOG), se inició la ejecución del proyecto de la Encuesta Nacional de logística de Costa Rica 2024 (ENL CR 2024) que será el primer estudio a nivel nacional de este tipo. Este

proyecto es cofinanciado con fondos concursables del BID y en colaboración con entidades gubernamentales y actores relevantes del ecosistema de logística.

En el lo que refiere a Postgrados, el total de estudiantes para el año 2023 fue de 1.555 (62 doctorado y 1.493 de maestría). Además, se tuvieron 556 graduados de posgrados. Estos números son bastante significativos para una universidad con alrededor de 10.000 estudiantes de grado.

Los programas de posgrado generaron un total de 52 publicaciones realizadas por estudiantes, 111 publicaciones realizadas sólo por docentes y 47 publicaciones realizadas por profesores y estudiantes.

Por parte de la Editorial Tecnológica se alcanzaron las metas propuestas al publicar 120 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los estándares de calidad de nuevos índices de revistas internas o revaloraciones en los que ya se participa. Se logra producir cerca de 30 obras en formato físico y electrónico además de 4 reimpressiones, así como la traducción de 3 obras más. Finalmente, en cuanto a la revista Tecnología en Marcha, se publicaron los 4 números ordinarios y 5 números especiales con un total de 111 artículos.

Por su parte, en cuanto a las labores de promoción y venta se centraron en la visita de consignatarios a lo largo del país y la participación en ocho ferias de libro nacionales y dos internacionales en México. Adicional a esto, se efectuaron seis presentaciones y entregas de nuevas obras en conjunto con sus respectivos autores. El trabajo en medios se centró en redes sociales y notas periodísticas por parte de la oficina de Comunicación y Mercadeo.

---

En el Programa de Investigación se formularon 24 metas, de las cuales un total de 17, son metas de desarrollo que buscan fortalecer postgrados, apoyar la participación estudiantil, fortalecer la investigación, acciones internacionales y de extensión. Una meta corresponde a inversión y busca fortalecer las capacidades de equipamiento y las seis metas restantes corresponden a actividades de rutina denominadas “sustantivas”.

#### **4.1. Políticas generales vinculadas al Programa 4: Investigación**

##### **Eje temático: Investigación**

**Política # 3.** Se desarrollarán programas y proyectos de investigación y desarrollo con un enfoque científico-tecnológico, y de investigación educativa y sociocultural, conforme a los fines, principios, valores y ejes de conocimiento institucionales, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, la competitividad del país o la generación de conocimiento.

##### **Eje temático: Gestión Institucional**

**Política # 5.** Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.

## Eje temático: Calidad

**Política # 6.** Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.

## Eje temático: Talento Humano

**Política # 7.** Se fomentará la atracción, el aprendizaje y crecimiento de nuestro talento humano para responder a los cambios que requiere el quehacer institucional, impulsando la cualificación, bajo una cultura participativa y un clima organizacional que propicie la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño. Ambiente, Salud y Seguridad

**Política # 8.** Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.





# Programa 5: EXTENSIÓN



2023





## Programa 5: Extensión

En el año 2023 es cuando inicia la Dirección de Extensión en busca de fortalecer aún más las acciones de extensión que la institución gestiona por medio de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos, en vinculación con las regiones y los diferentes actores sociales, productivos, comunales y culturales del país.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Dirección de Extensión se destaca la estandarización de los procesos para la formulación y presentación de nuevas propuestas de extensión y acción social, la creación de espacios multidisciplinarios en donde participa la Dirección de Extensión, extensionistas y grupos externos a la Institución para el desarrollo de actividades que generen soluciones a problemas de la sociedad y la implementación de estrategias de comunicación fluida, contribuyendo a mantener informada e interesada a la comunidad universitaria sobre la importancia de la extensión y acción social del Tecnológico de Costa Rica.

Para el año 2023, se contó con un total de 52 proyectos de extensión y 110 extensionistas activos. A continuación, se detalla la participación de extensión en proyectos de extensión por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Tabla 7. Participación de extensión en proyectos de extensión por Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

Sede/Campus	Cantidad	%
Alajuela	6	5,5%
Limón	4	3,6%

San Carlos	16	14,6%
San José	2	1,8%
Cartago	82	74,6%
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de extensión

En el Programa de Extensión se formularon 6 metas, de las cuales 3 son metas de desarrollo para atender los productos académicos de la extensión y visibilizar los resultados, 1 meta corresponde a inversión que busca fortalecer la adquisición de bienes para el desarrollo de los diferentes productos asociados a la extensión y 2 metas responden a actividades sustantivas dedicadas a la gestión de la extensión de los diferentes departamentos académicos y una meta relacionada con los Programas Productivos Académicos denominados PPA que se desarrollan en el Campus Tecnológico Local de San Carlos.

## 5.1. Políticas Generales vinculadas al Programa 5: Extensión

### Eje temático: Extensión y Acción Social

**Política # 4.** Se desarrollarán programas, proyectos y actividades de extensión y acción social, como una forma de vinculación con los actores del desarrollo, públicos y privados, proyectando la acción institucional en el ámbito sociocultural, educativo, productivo y organizativo, para contribuir en el desarrollo integral del país.

### **Eje temático: Gestión Institucional**

**Política # 5.** Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.

### **Eje temático: Calidad**

**Política # 6.** Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.

### **Eje temático: Talento Humano**

**Política # 7.** Se fomentará la atracción, el aprendizaje y crecimiento de nuestro talento humano para responder a los cambios que requiere el quehacer institucional, impulsando la cualificación, bajo una cultura participativa y un clima organizacional que propicie la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño. Ambiente, Salud y Seguridad

**Política # 8.** Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.



## Conclusiones y retos

El Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el periodo 2023 logró atender la gestión de sus actividades sustantivas y administrativas de manera exitosa en medio de una coyuntura de una rectoría interina y el inicio de una nueva gestión.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública, Ley n.º 9986, la administración enfrentó un gran reto, modificar y revisar procesos que estaban detenidos, para hacerlos más eficientes y ágiles, así como capacitar a las personas fortaleciendo sus capacidades especializadas en los diferentes ámbitos de las contrataciones institucionales, de manera que la ejecución presupuestaria y las funciones sustantivas no se afectaran.

Se recibe una negociación FEES compleja, donde la administración implementa una estrategia de comunicación asertiva, orientada a que la comunidad nacional conozca las fortalezas de las universidades públicas, especialmente en el ámbito de la ciencia y tecnología, es así como se logró llegar a un acuerdo según los intereses institucionales, aunque queda camino por recorrer.

La ejecución presupuestaria y la ejecución física al 31 de diciembre 2023 fue alcanzada con un 90,54% del presupuesto total y un 94,30% de las metas planteadas.

Se trabajó arduamente en recibir a las personas miembros de la comunidad institucional y personas externas del ámbito nacional como internacional, mediante espacios presenciales y virtuales, con el fin de analizar y discutir temas de interés institucional, nacional e internacional, destacando en estos meses de gestión la rendición de cuentas, la atención a la Ley Marco de Empleo Público, Regla Fiscal, revisión de líneas estratégicas institucionales y nacionales, admisión y equiparación de oportunidades para las personas estudiantes, mayor acceso a la educación superior, en concordancia con los fines y principios institucionales.

Se destacó el agilizar las gestiones para la aprobación de permisos parciales y totales sin goce de salario, teletrabajo ordinario y en el extranjero, incorporación de mayor cantidad de profesionales al Régimen de dedicación exclusiva, facilitar las condiciones para brindar teletrabajo colectivo cuando las condiciones así lo requirieron, por ejemplo, situaciones de emergencia en la prestación de servicios básicos y meteorológicos que se presentaron en las regiones y precisaron que la institución tomara una serie de medidas extraordinarias.

Adicionalmente, la administración buscó fortalecer la comisión de carrera profesional, con un cierre de año con todas las solicitudes completamente revisadas y analizadas, por lo que, se logró resolver todas las solicitudes pendientes al 2023, esto gracias a las gestiones que permitieron brindar mayor tiempo docente y administrativo a las personas funcionarias asignadas a esta Comisión.

Es importante agradecer a las personas de la comunidad institucional, ya que la labor como autoridades, es velar por forjar una universidad para los próximos 50 años, asegurando la calidad, permanencia, igualdad de oportunidades y éxito académico de las personas estudiantes, mejorando la calidad de vida de las

personas de la comunidad, para así alcanzar el desarrollo integral del país, mediante la docencia, investigación y extensión.

*“Continuemos con la visión de avanzada que nos caracteriza, un TEC que mejora, lidera, que es oportuno, inclusivo, pertinente y sostenible.”*

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.

Rectora



**Misión** "Contribuir al desarrollo integral del país, mediante formación del recurso humano, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanísticas y ambientales, desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional."

**Visión** "El Instituto Tecnológico de Costa Rica seguirá contribuyendo mediante la sólida formación del talento humano, el desarrollo de la investigación, la extensión, la acción social y la innovación científico-tecnológica pertinente, la iniciativa emprendedora y la estrecha vinculación con los diferentes actores sociales a la edificación de una sociedad más solidaria e inclusiva; comprometida con la búsqueda de la justicia social, el respeto de los derechos humanos y del ambiente"